

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TEMA: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA
INDUSTRIA LACTEA**

TESIS DE GRADUACIÓN

**PREVIO A SU APROBACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE:**

INGENIERA EN AUDITORIA Y CONTABILIDAD - CPA

ELABORADO POR:

**SR. JAMIL QUIJIJE RODRIGUEZ
SRA. MYRIAM CORTEZ ALEJANDRO**

Guayaquil – Ecuador

2011

Guayaquil, Junio 1, 2011

Ing. Artuto Avila Rivadeneira

Director de la Carrera de Contaduría Pública
En su despacho

De nuestras consideraciones:

Presentamos a su consideración el tema de nuestra Tesis previa la obtención del título de INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CPA, que nos proponemos desarrollar los alumnos Sr. Jamil Quijije Rodríguez y Srta. Myriam Cortez Alejandro a fin de que, de ser aprobada, se dignen designar un Director o Tutor para su desarrollo.

**TEMA: NIIF 1: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA EN LA INDUSTRIA LACTEA**

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente

Sr. Jamil Quijije Rodríguez

Sra. Myriam Cortez Alejandro

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2011

APROBACIÓN DE REVISOR

En calidad de revisor del proyecto de investigación:

NIIF 1: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA INDUSTRIA LACTEA

Presentado y desarrollado por el Sr. Jamil Quijije Rodríguez y la Sra. Myriam Cortez Alejandro para aprobar el Tema de Trabajo de Graduación, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoria- CPA considero, que el Proyecto reúne los requisitos necesarios.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Septiembre de 2011

Ing. John Hidalgo
PROFESOR REVISOR

Ing. Arturo Ávila
DIRECTOR DE TESIS

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Los egresados Sr. Jamil Fernando Quijije Rodríguez y Sra. Myriam Vanessa Cortez Alejandro, declaramos bajo juramento que la autoría del presente trabajo nos corresponde íntegramente y nos responsabilizamos de los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

Este proyecto se lo ha realizado con la finalidad que sea aplicado en el sector de la Industria Láctea midiendo el impacto y la implementación de las NIIF por primera vez.

De la misma forma cedemos nuestros derechos de autor a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y Normativa Institucional vigente.

Sr. Jamil Fernando Quijije Rodríguez

C.I. 0919136366

Sra. Myriam Vanessa Cortez Alejandro

C.I. 0923472997

DEDICATORIA

Ha sido el omnipotente, quien ha permitido que la sabiduría dirija y guíe nuestros pasos. Ha sido el todopoderoso, quien ha iluminado nuestro sendero cuando más oscuro ha estado, Ha sido el creador de todas las cosas, el que nos ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer hemos estado; por ello, con toda la humildad que de nuestro corazón puede emanar, dedicamos primeramente nuestro trabajo a Dios.

De igual forma, a nuestros padres, quienes han sabido formarnos con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual nos ha ayudado a salir adelante buscando siempre el mejor camino.

RECONOCIMIENTO

La realización de esta investigación de tesis fue posible, en primer lugar, a la cooperación brindada por el Prof. José Rodríguez, Seminarista de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, quien en su desempeño como Auditor General procuró por la participación de la facultad, del personal administrativo y estudiantes: Se agradece al Prof. John Hidalgo, quien tuvo a cargo la coordinación de las NIIF a lo largo del Seminario. Para el Ing. Arturo Ávila, infinitas gracias, Director de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Se agradece además a la facultad de Economía por su cooperación al poner a nuestra disposición Cursos y Talleres para su validación y por el apoyo que siempre brindaron.

Como es de entender, se agradece a nuestros padres por su dirección y ayuda constante, en especial por su orientación y por su continuo estímulo durante todo el proceso hasta al final de nuestra carrera.

Se agradece a todas aquellas personas que en forma directa o indirecta contribuyeron a que este trabajo de investigación pudiera llevarse a cabo. Por último un agradecimiento profundo a mi compañera de tesis y esposa por su constante paciencia y apoyo que siempre demostró.

Portada	1
Aprobación del Tema del Proyecto de Graduación	2
Aprobación de Profesor Revisor	3
Autoría y Cesión de Derechos	4
Dedicatoria	5
Reconocimiento	6
Índice General	7
Abreviaturas	12
INTRODUCCION	13
CAPITULO 1: Generalidades del proyecto	15
1.1. Planteamiento de la investigación	15
1.2. Descripción Global de la Investigación	16
1.3. Justificación	17
1.4. Marco teórico	19
1.5. Problematización	19
1.5.1. Preguntas de la Investigación	19
1.5.2. Preguntas Secundarias	19
1.6. Objetivos Propuestos	20
1.6.1 Objetivo General	20
1.6.2 Objetivo Especifico	20
1.7. Metodología	21
1.7.1. Viabilidad de la Investigación	21
1.7.2. Procedimiento de Recolección de Datos	21
1.7.3. Tiempo	21
1.7.4. Recursos	21
1.8. Plan de Trabajo	22
CAPÍTULO 2: Análisis preliminar NEC vs. NIIF	23
2.1.- Evolución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad	23

2.2.- Organismos Internacionales de Contabilidad	25
2.2.1.- Problemas de Normativa Contable anterior	27
2.2.2.- Cronología del IASB	29
2.2.3.- Estructura del IASB	32
2.2.4.- Objetivo del IASB	34
2.2.5.- Proceso de Elaboración de las Normas	34
2.3.- Visión General de la Implementación NIIF	35
2.4.- La Convergencia a las NIIF	37
2.4.1.- La Convergencia en el Mundo	39
2.5.- Componentes de las NIIF	42
2.6.- NEC vs NIIF	43
CAPÍTULO 3: Impacto de las NIIF en el Ecuador	46
3.1.- Problema Generales de la Transición	46
3.2.- Principales desafíos en la implementación de NIIF en el Ecuador	48
3.3.- Impacto previsto de la Implementación en el Ecuador	48
3.3.1.- Posibles Impactos Tributarios	49
3.4.- Cronograma de aplicación de las NIIF	49
3.4.1.- Plan de Capacitación	50
3.4.2.- Plan de Implementación	51
3.4.2.1.- Fases de Implementación	52
3.4.3.- Recursos en línea para la Transición	54
3.5.- Importancia y Beneficios de la aplicación de las NIIF en Ecuador	55
CAPÍTULO 4: NIIF 1 Adopción por primera vez	58
4.1.- Generalidades	58
4.2.- Usuarios de las NIIF	59
4.3.- Características Generales de los Estados Financieros bajo NIIF	61

4.4.- Objetivo de la NIIF 1	64
4.5.- Alcance de la NIIF 1	65
4.6.- Exenciones y Excepciones de la aplicación de la NIIF 1	68
4.7.- Explicación de la transición	71
4.8.- Razones para emitir la NIIF 1	72
4.9.- Información a revelar por cada NIIF	73
CAPÍTULO 5: Conocimiento del negocio industria “ECUALECHE”	82
5.1.- Antecedentes de la Compañía	82
5.2.- Objetivos Empresariales	83
5.2.1.- Objetivos Secundarios	84
5.3.- Cultura Empresarial	85
5.3.1.- Principios Corporativos	85
5.3.1.1.- Nuestros Consumidores	86
5.3.1.2.- Recurso Humano y Condiciones	87
5.3.1.3.- Relaciones Empresariales	89
5.3.2.- Aplicación de Principios Corporativos	94
5.3.3.- Principios Corporativos de Gobierno de ECUALECHE	94
5.4.- Aspecto Legal	95
5.5.- Elementos Personales	96
5.5.1.-Funciones toma de Decisiones	96
5.6.- Conformación del Capital Social de la Empresa	98
5.7.- Estudio de Mercado	99
5.7.1.- Análisis Macro entorno	99
5.8.- Ubicación Geográfica de la Industria Láctea	103
5.9.- Tamaño de Producción	104
5.10.- Propiedades Físicas de la Leche	104
5.11.- Propiedades Químicas de la Leche	105
5.11.1.- Composición de la Leche	105
5.12.- Propiedades Nutricionales	106

5.13.- Proceso Industrial	106
5.14.- Presentación de la Leche en el Mercado	108
5.15.- Sistema de Proceso	109
ESTADOS FINANCIEROS: Industria “ECUALECHE”	114
Estados Financieros bajo NEC	114
Premisas de Evaluación para la Adopción NIIF	118
Calculo de Efecto NIIF resumen de cuentas afectadas	120
Conciliación de Balance General bajo NEC y NIIF 2009	121
Conciliación de Balance General bajo NEC y NIIF 2010	122
Conciliación de Estado de Resultado bajo NEC y NIIF 2009	123
Conciliación de Estado de Resultado bajo NEC y NIIF 2010	124
Ajustes Figurativos de Diario para la Conversión 2009	125
Ajustes Figurativos de Diario para la Conversión 2010	126
Estados Financieros Convertidos en NIIF	127
Glosario de Términos	131
Recomendaciones	133
Conclusiones	134
Bibliografía	135
INDICE DE FIGURAS	
Figura 1. Logotipo del IICE y FNCE	25
Figura 2. Oficina del IASB	27
Figura 3. Conversión NIIF en el Mundo	38
Figura 4. Conversión NIIF en Latinoamérica	40
Figura 5. Número de Habitantes en el Ecuador	100
Figura 6. Gerente General de la AGSO	101

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1. Estructura del IASB	33
Grafico 2. Enfoque de las Normas	37
Grafico 3. Plan de Implementación de las NIIF	51
Grafico 4. Características Cualitativas	56
Grafico 5. Bases para la conversión NIIF	59
Grafico 6. Ubicación Geográfica de la Industria Láctea	103
Grafico 7. Sistema de Proceso de la Leche	109

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Diferencia NEC vs. NIIF	43
Cuadro 2. Matriz NEC vs. NIIF	44
Cuadro 3. Matriz NEC vs. NIIF	45
Cuadro 4. Elementos de medición de la Situación Financiera	62
Cuadro 5. Elementos de medición de la Situación Financiera	62
Cuadro 6. Principal Fuerza Laboral de "ECUALECHE"	96

ABREVIATURAS

NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
FNCE	Federación Nacional de Contadores del Ecuador
FASB	Financial Accounting Standard Board.
IASB	International Accounting Standards Board
APB	Accounting Principles Board
AAA	American Accounting Associaton.
ARB	Accouting Research Bulletin
ASB	Auditing Standard Board
IFAC	Federación Internacional de Contadores
FAS	Normas de Contabilidad Financiera
AICPA	Instituto Americano de Contadores Públicos
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
SAS	Declaraciones sobre Normas de Auditoría
IASC	Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IAPC	Comité de Practicas Internacionales de Auditoría
AIC	Asociación Interamericana de Contabilidad
FIBV	Federación Internacional de Bolsa de Valores
IOSCO	Organización Internacional de Comisiones de Valores
ICC	Cámara Internacional de Comercio
IBA	Federación Internacional de Barras
TIAVSEC	Comité Internacional de Normas de Valuación de Activos
OECD	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

INTRODUCCION

Debido al proceso de globalización y a un evolución del comercio sin fronteras, en donde cada día las empresas se relacionan con otras nuevas, a nivel internacional es necesario la implementación de Normas comprensibles y establecidas bajo el mismo lenguaje a nivel mundial.

La falta de consistencia, comparabilidad y transparencia de los estados financieros elaborados en diferentes países ha llevado a incrementos innecesarios en el costo de hacer negocios, ya que cada país posee un punto de vista diferente, lo cual se evidencia en cada una de las normas contables como es el caso de las NIIF en Europa o los USGAAP en Estados Unidos, etc.

La respuesta a esta necesidad por parte de los organismos internacionales de contabilidad se ve reflejada en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se trata de migrar las prácticas contables locales en más de 100 países para una plataforma contable única. Su expectativa es que este movimiento en dirección a las NIIF aporte para lograr más transparencia y más confianza a los mercados y, consecuentemente, más inversiones.

Ecuador no se pudo quedar atrás y ha aceptado el desafío de la adopción progresiva a partir del primero de enero de 2010. Lo anterior fue notificado mediante la resolución No. 08.G.DSC del 20 noviembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías.

La intención es que en un futuro, relativamente corto, todas las empresas del mundo utilicen un mismo marco conceptual y de referencia de los principios en contabilidad para preparar sus estados financieros. Se podrá comparar un balance de una compañía china, con una chilena y una ecuatoriana.

Cabe recalcar que las NIIF se basan en principios, más no en reglas.

Por esto es importante establecer ¿Que normas poseemos?, y que ¿Diferencias existen entre las NIIF y las nuestras?, es por esto que a continuación haremos un recuento de la evolución contable en el Ecuador y el mundo, analizaremos los problemas y posibles impactos en la conversión.

CAPITULO 1: Generalidades del Proyecto

1.1. Planteamiento de la Investigación:

Con el propósito de poner fin a la imposibilidad de establecer una comparación entre dos estados financieros entre diferentes países y el sobrecoste que supone para las empresas internacionales la aplicación de diferentes normas, según cada país, para la presentación de su información financiera el IASC (Internacional Accounting Standards Comité) en 1995 firmó con la IOSCO (Organización internacional de los organismos rectores de Bolsas) un acuerdo mediante el cual se comprometían a revisar las NIC (Normas internacionales de Contabilidad) con el fin de que fueran empleadas por las empresas que cotizaban en bolsa.

A consecuencia la Unión Europea aprobó un reglamento con el que la aplicación de las normas fuera una realidad a partir de 1 de Enero de 2005. Con esto la UE consigue eliminar en cierta medida barreras que dificultan la movilidad de personas y capital.

Más tarde se lleva a cabo una reestructuración en el IASC con un cambio de objetivos a lograr. Debido a esta reestructuración en 2001 el IASC pasa a llamarse IASB (Internacional Accounting Comité Foundation), y las NIC se rebautizan como NIIF. El principal objetivo del IASB es conseguir la homogenización de normas contables a nivel mundial.

En Ecuador la adopción de las NIIF se dio mediante Resolución No. 06.Q.ICl.004 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 348 de lunes 4 de septiembre del 2006, normó lo siguiente:

“Artículo 1. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, “NIIF”.

Artículo 2. Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera, “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.



1.2 Descripción Global Del Objeto De La Investigación

Al empezar este trabajo investigativo, señalamos el tema global como uno de los principales factores mundiales sobre los nuevos cambios e implementaciones en los últimos años que se ha generado sobre la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera (NIIF1).

Este objetivo, son procesos y mecanismos concerniente al impacto de adopción por primera vez de esta norma, porque el análisis exhaustivo e interpretación de cada NIIF tiene un fin de identificar las principales dificultades que se plantean con relación a las normas vigentes, especialmente con las que se regula en nuestro país.

Nuestra empresa tiene el objetivo y el requerimiento para poner a prueba la aplicación de las NIIF sobre cuentas del año anterior, para monitorear dichas pruebas, para actualizarnos del lanzamiento de las NIIF, porque fue manejado de acuerdo a un plan detallado y formalizado con una secuencia de actividades

claves (revisión de las normas, capacitación de los contadores de las empresas, pruebas de las NIIF).

Crear un modelo simplificado para adoptar por primera vez las NIIF, que les permita a los accionistas locales poder leer y comprender los estados financieros tanto aquí en Ecuador como en otro país y poder compararlos con el entorno competitivo internacional.

La investigación está diseñada para un análisis nacional a empresas industriales, basada en información de una industria láctea.

1.3 Justificación

Esta tesis tiene relevancia para dos sectores específicos de la comunidad: el educativo y el empresarial.

Sector educativo: Surge de la necesidad de realizar un aporte complementario para el desarrollo de la cátedra universitaria, en la materia de Contabilidad, especialmente en lo que tiene relación con el análisis e implementación de la NIIF en las industrias Ecuatorianas, especialmente en el marco de la globalización.

La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y de que la investigación forme hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación mas radicales que jamás halla tenido por delante, de forma de que la sociedad contemporánea, que en la

actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad mas arraigad.

Sector empresarial: Con la creciente internacionalización de mercados y empresas, no se puede negar lo importante que es para los países adaptar sus legislaciones y prácticas contables a los nuevos tiempos. Por lo que, los mercados de capitales, necesitan de un conjunto de principios contables globales que tengan aplicación consistente en los diversos países y sea un lenguaje común que atraviese fronteras para facilitar el movimiento de los recursos alrededor del mundo.

Las empresas pueden ser vista desde las diferentes perspectivas que tiene sus miembros para entrar en los procesos de cooperación empresarial. Este proceso de cooperación, se integra en un marco económico-financiero, un marco jurídico-administrativo y un marco ético, que toda empresa requiere de legitimación.

En este sentido, la revisión de la “función social de la empresa” es el origen de la teoría sobre la existencia de una responsabilidad de la empresa hacia la sociedad, basándose en la consideración de la empresa como sistema abierto dentro de esta perspectiva, el enfoque de la función social de la empresa no sólo está delimitada por su accionar con los grupos de interés, sino también con su misión dentro de la sociedad. Es decir, la empresa como institución social, con valores determinados, cumple un rol de creación de riqueza, generación de empleo, productor de bienes y servicios, pero también cumple un rol de acercamiento y relación con la sociedad, permitiendo un crecimiento equitativo y sostenible para todos los grupos de interés y en los diferentes ámbitos, ya sean económicos, medioambientales y sociales.

1.4. Marco Teórico

Por la armonización de la información financiera que las compañías de los diferentes países proporcionan a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado, así como también producto de la globalización e integración de los mercados, los estados financieros deben asegurar que la información presentada sea de alta calidad, transparente y comparable para los diferentes usuarios.

Es por ello que la IASB decide adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que origina la derogación de las PCGA ecuatorianos (NEC), y el surgimiento de un mismo idioma contable de nuestro país para el resto del mundo, brindándonos la oportunidad de que empresas multinacionales aseguren sus inversiones.

Cabe destacar que una vez aplicada la NIIF 1, no se la volverá a utilizar ya que solo es para la adopción por primera vez de ahí en adelante se utilizara los parámetros establecidos en la demás NIIF/NIC.

1.5. Problematización:

1.5.1. Preguntas De Investigación

¿Cómo implementar un proceso contable para la conversión de estados financieros a NIIF?

1.5.2. Preguntas Secundarias

1. ¿Cuándo y por qué surge la necesidad de implementar las NIIF en una empresa?
2. ¿Cuál es el papel fundamental de la conversión a NIIF en una empresa?

3. ¿De qué manera han permitido la conversión de estados financieros el desarrollo empresarial de las empresas?
4. ¿Cuáles son los procesos contables que por lo general utiliza este tipo de empresas?
5. ¿Cuáles son las principales diferencias en la implementación de este cambio de normas?

1.6. Objetivos:

1.6.1. Objetivo General

Analizar la implementación de las NIIF en una empresa industrial tomando como guía la NIIF 1. La cual solo se utiliza en la conversión de Estados Financieros por primera vez; y conforme vaya analizando a futuros cada transacción rige las siguientes normas internacionales.

1.6.2. Objetivos Específicos

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contengan información de alta calidad que:

- Transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- Suministre punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- Obtener a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.
- Determine el ámbito de aplicación de las Normas internacionales en el Ecuador
- Analice el efecto de las normas en la situación financiera, económica y patrimonial de las empresas

- Trabaje con las entidades de control, las resoluciones e interpretaciones del IICE que faciliten la aplicación de las normas en el país
- Defina estrategias de actualización profesional y de los planes de estudio de las universidades del país
- Mantenga permanente comunicación con los organismos internacionales respectivos, para la actualización de la normativa internacional.
- Dar a conocer los fundamentos teóricos relacionados con el proceso de armonización mundial de las NIIF
- Determinar el alcance del proceso de armonización contable mediante NIIF emitidas por el IASB
- Identificar las principales consecuencias empresariales producto del cambio en los estándares contables nacionales
- Examinar las NIIF básicas

1.7. Metodología:

1.7.1 Viabilidad De La Investigación

Fuentes primarias – Entrevista a ejecutivos de criterio en el medio.

Fuentes secundarias – Textos de Finanzas y de Principios de Finanzas.

1.7.2. Procedimiento De Recolección De Datos

Entrevistas directas a empresarios y administradores de empresas.

1.7.3. Tiempo

El tiempo estimado para realizar esta investigación es de cuatro meses.

1.7.4. Recursos

Los recursos necesarios para realizar el trabajo de investigación son provistos por los maestrantes.

1.8. Plan De Trabajo

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Formulación intermedia	X											
Observaciones y entrevistas exploratorias		X										
Análisis global de información			X									
Formulación final				X								
Revisión bibliográfica		X	X		X	X	X	X	X	X	X	
Mapeo			X	X								
Diseño de guías de recolección de datos				X								
Muestreo				X								
Plan de procesamiento de datos				X								
Realización de entrevistas				X	X							
Realización de grupos focales (NO APLICA)												
Evaluación de información recogida					X	X						
Recolección de información adicional						X						
Transcripción de datos					X	X	X	X				
Codificación e interpretación					X	X	X	X	X			
Estructuración teórica de datos								X	X	X		
Redacción del informe de investigación									X	X	X	X

CAPÍTULO 2: Análisis preliminar NEC vs. NIIF

2.1. Evolución de las Normas Ecuatorianas De Contabilidad - NEC

La década de los setenta en el Ecuador será recordada por la aparición del “boom petrolero”, hecho que marco la pauta para que empresas multinacionales se vieran tentadas a invertir en nuestro país, con su llegada identificaron la falta de normas claras que aseguren sus inversiones, es así que bajo la iniciativa del XIII Congreso Nacional de Contadores del Ecuador en el año de 1975, resuelve aprobar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, establecidos por los Estados Unidos de América que ya habían sido promulgados por la Asociación Interamericana de Contabilidad en la Conferencia del Mar del Plata en 1965.

En 1978 fueron divulgadas por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), hasta el año 1986 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador en conjunto con el IICE emitieron 14 pronunciamientos sobre Normas de Contabilidad Financiera y dos interpretaciones a los mismos, además de dos casos prácticos.

La Superintendencia de Compañías en el año 1987 hace un proyecto de Ley, que constaba de 174 numerales denominados Principios de Contabilidad y que fueron puestos en vigencia en la resolución No. SC-90-1-5-3 haciéndolos obligatorios en la elaboración de los Estados Financieros de las compañías sujetas a su control.

No es sino hasta el 28 de Septiembre de 1996, que mediante resolución FNCE 09.01.96 que se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad, como base para la preparación y emisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Estas Normas fueron ratificadas por tales organismos de control: Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, mediante Resoluciones individuales emitidas en agosto 12, 25 y 27 de 1999, en su orden respectivamente, publicadas en el R.O. 270 del 6 de septiembre de 1999.

Posteriormente, debido a la lamentable hiperinflación y devaluación sufrida por nuestro país entre los años 1998/1999, fueron desarrolladas, adaptadas y emitidas, igualmente en base a las NIC, las NEC 16 “Corrección Monetaria Integral de Estados Financieros” y NEC 17 “Conversión de Estados Financieros para el Esquema de Dolarización”, puestas en vigencia para estados financieros de periodos que empezaban en enero 1 del 2000, esta última oficializada mediante Res. Interinstitucional No. SB - SC – SRI – 01 del 31 de marzo del 2000, publicada en el RO. No. 57 del 13 de abril del 2000.

Finalmente, durante el año 2001 el Comité de Pronunciamientos del IICE elaboró un tercer grupo de Normas, conformadas por las NEC No. 18 a la No. 27, las cuales luego de una larga demora fueron publicadas en la Edición Especial No. 4 del RO. del 18 de septiembre del 2002. Con esta ocasión, la NEC 25 “Activos Intangibles” derogó la NEC 14 “Costos de Investigación y Desarrollo”, y la NEC 26 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes” derogó las 2/3 partes de la NEC 4 “Contingencias y Hechos ocurridos después de la fecha del balance”

Con el proceso de la dolarización decretada por el Gobierno de ese entonces, en enero 9 del 2000 fue específicamente utilizada la NEC 17 para convertir los estados financieros de Suces a US Dólares de las empresas controladas por SC al 31 de marzo del 2000, y entidades bajo el control de SBS al 30 de abril del 2000.

Como resultado de la recapitulación efectuada, hasta la fecha fueron emitidas solamente 27 NEC, de las cuales, practica y felizmente las No. 16 y 17

relacionadas con inflación y dolarización están fuera de uso; la No. 14 fue derogada y de la No. 4 sólo queda vigente 1/3 parte.

Desde esa fecha hasta la actualidad, la profesión contable del Ecuador mantiene normas desactualizadas e incompletas, debido a que el Comité Técnico del IICE que estuvo dirigido por Firmas auditoras internacionales hasta el 31 de diciembre del 2007, constantemente desde el año 2002 reportó falta de tiempo para lograr actualizar y emitir las demás NEC's, acorde con las modificaciones y vigencia de temas modernos y de negocios específicos contenidos en las nuevas NIC.



Figura 1. Logotipos del IICE y de FNCE (Proporcionada por Google)

2.2. Organismos Internacionales de Contabilidad

Las Normas Internacionales de Contabilidad han sido producto de grandes estudios y esfuerzo de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial,

Las NIIF como se las conoce popularmente, son un conjunto de principios que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe revelarse en dichos informes.

Las NIC han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y las NIIF son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

El primer organismo que emitió enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera en los Estados Unidos de América fue el Consejo de Principios de Contabilidad (APB, por sus siglas en inglés), siendo desplazado por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), ya que se pensaba que el anterior organismo beneficiaba a ciertas entidades

Desde entonces se crearon varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable entre ellos: la Asociación Americana de Contabilidad (AAA), el Boletín de Estudios Contables (ARB), el Consejo de Normas de Auditoría (ASB), el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA).

En el año de 1973 se crea la Federación Internacional de Contadores (IFAC, siglas en inglés), que agrupa alrededor de 2 millones de Contadores en más de 81 países de los cuales Ecuador es país signatario a través de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Recibiendo su aporte principal del FASB quien desde 1973 emite las FAS o conocidas en nuestro medio como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y el segundo del Instituto Americano de Contadores Públicos quien emite las Declaraciones sobre las Normas de Auditoría codificadas como SAS.

El IFAC que vela por los Contadores de todos sus países miembros, las armoniza a través de sus dos Comités Técnicos: el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), cuya responsabilidad es la aprobación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los documentos que se relacionan con ellas, y el segundo es el Comité de Prácticas

Internacionales de Auditoría (IAPC), que funciona en Estados Unidos. La actividad de estos dos comités es coordinado para Latinoamérica por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).

Todos estos organismos tiene un solo objetivo básico que es la armonización de las normas que existen en el mundo, lo cual constituye un proceso cuidadoso y en las que cada uno de estos organismos cumplen un papel fundamental.



Figura 2. Oficina IASB, 30 Cannon Street, London (Proporcionada por el IASB)

2.2.1. Problemas de la Normativa Contable que dio lugar a las NIIF

A inicios del año 2002, Los indicadores bursátiles en el mundo como los es el Nasdaq y el Dow Jones mantenían una tendencia descendente, esto debido a los problemas que atravesaron ciertas empresas la cual quedo plasmada en (Portafolio, 4.07.02)¹ “Los recientes escándalos de manipulación de balances de compañías como WorldCom y Xerox, sumados a las anteriores irregularidades de Enron, Tyco, el grupo de comunicaciones Global Crossing y el operador de cable Adelphia, además de las sospechas de irregularidades contables en empresas de Europa tienen a los inversionistas de Wall Street con los nervios de punta”.

Pero esto también los afecto a los auditores, lo que ha llevo a la crisis y liquidación de una de las más tradicionales firmas de auditoría, la Arthur

¹ Gestipolis Artículo Web “Relaciones, Economía, Finanzas y Contabilidad. Panorama Nacional e Internacional.

Andersen. Esto dio como resultado una crisis de confianza en los informes y mensajes contables que sirven de base para la toma de decisiones a la hora de invertir en valores bursátiles y a la hora de realizar grandes operaciones financieras. Y sin mencionar lo que afecta profundamente el papel de la contabilidad como disciplina y de la contaduría pública como profesión.

Y como no olvidarnos de lo acontecido en nuestro país de la crisis bancaria, la cual llevo a un feriado bancario. ¿A caso estas empresas no presentaban sus balances?, En verdad, si lo hacían pero la manipulación de esta información a conveniencia no permitía predecir lo que sucedería.

El problema de manipulación de balances lo que es decir de las cifras contables, ha reconocido como responsables a los encargados de llevar la contabilidad, pero ellos no están solos, detrás de ellos aparecen los altos ejecutivos de las empresas, los miembros de los consejos de administración y, también aparecen comprometidos, los auditores.

Pero el problema más allá y es que algo de lo que se caracteriza la normas contables es la gran flexibilidad de las normas propuestas, las cuales contenían diversas alternativas para contabilizar un hecho contable, y la diversidad de normas contables en diferentes partes del mundo.

Por esto que la principal solución que se ha perseguido hasta la fecha para paliar los problemas de la diversidad contable internacional, en la búsqueda de información comparable, buscando la convergencia en los métodos de elaboración y presentación de la información entre los distintos países.

Es por esto se ha reorientado el objetivo principal de las NIC, que contemplaba, en un principio, servir por igual a todos los usuarios de la información contable en el plano internacional. Hoy por hoy tal filosofía ha cambiado por la de

suministrar información de calidad a los participantes en los mercados de capitales.

2.2.2. Cronología Del IASB

1973 Acuerdo fundacional del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) rubricado por representantes de los organismos profesionales de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido / Irlanda, y Estados Unidos.

Se designan comités de seguimiento para los tres primeros proyectos del IASC.

1975 Se publican las primeras NIC definitivas: NIC 1 (1975), Revelación de Políticas Contables, y NIC 2 (1975), Valoración y Presentación de Inventarios en el Contexto del Sistema de Coste Histórico.

1982 El Consejo del IASC se amplía a 17 miembros, incluyendo miembros de 13 países designados por el Consejo de la Federación Internacional de Contables (IFAC) y 4 representantes de organizaciones relacionadas con la presentación de información financiera.

Todos los miembros del IFAC son a su vez miembros del IASC. IFAC reconoce y considera a IASC como el emisor de normas internacionales de contabilidad.

1989 La Federación Europea de Contabilidad (FEE) apoya la armonización internacional y una mayor participación europea en IASC. IFAC adopta directrices provenientes del sector público para requerir a los órganos de dirección de las empresas públicas el seguimiento de las NIC.

- 1994 Establecimiento de un Consejo Consultivo del IASC con responsabilidades de supervisión y financiación.
- 1995 La Comisión Europea respalda el acuerdo entre el IASC y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) para completar las normas fundamentales y determinar que las multinacionales pertenecientes a los países de la Unión Europea deberían adoptar las NIC.
- 1996 La Comisión Norteamericana del Mercado de Valores (SEC) muestra su apoyo a los objetivos del IASC para desarrollar, a la mayor brevedad, un conjunto de normas contables a utilizar en la preparación de los estados financieros para emisiones internacionales de valores.
- 1997 Se constituye el Comité de Interpretaciones Permanente (SIC), formado por 12 miembros con derecho a voto. Su misión es crear interpretaciones de las NIC para que el IASC las apruebe definitivamente.

Se crea un grupo de trabajo estratégico con objeto de elaborar recomendaciones que permitan mejorar la estructura y el funcionamiento futuros del IASC.

- 1998 IFAC/IASC amplía su composición a 140 miembros pertenecientes a 101 países.

IASC finaliza la elaboración de las normas fundamentales con la aprobación de la NIC 39.

- 1999 Los Ministros de Finanzas del G7 y el FMI impulsan su apoyo a las Normas Internacionales de Contabilidad con el fin de "fortalecer la arquitectura financiera internacional".

El Consejo del IASC aprueba unánimemente su reestructuración en un consejo de 14 miembros (12 a tiempo completo) bajo un consejo de administradores independiente.

2000 La IOSCO recomienda que sus miembros permitan a los emisores multinacionales la utilización de las normas elaboradas por el IASC en las emisiones y colocaciones internacionales de valores.

Se constituye un comité de designaciones puntuales, presidido por el Presidente de la SEC Arthur Levitt, para designar a los Administradores que supervisarán la nueva estructura del IASB.

Los miembros del IASC aprueban su reestructuración y la Constitución de un nuevo IASC.

El Comité de Designaciones nombra a los primeros administradores.

Los administradores nombran a Sir David Tweedie (presidente del Consejo de Normas de Contabilidad de Reino Unido) como el primer Presidente del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad reestructurado.

2001 Se publican los miembros y se anuncia el nuevo nombre del IASB. Se constituye también la Fundación del IASC. El 1 de abril de 2001, el nuevo IASB asume las principales responsabilidades del IASC en relación con la emisión de las normas de contabilidad. Las NIC y SIC existentes son adoptadas por el IASB.

El IASB se traslada a su nueva oficina en 30 Cannon St., Londres.

El IASB mantiene reuniones con los presidentes de los ocho organismos encargados de la emisión de normas contables con los que mantiene una vinculación formal, con objeto de comenzar a coordinar agendas y establecer objetivos para la convergencia normativa.

2002 El SIC cambia su nombre por el de Comité de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC) con una obligación no sólo de interpretar las NIC y NIIF existentes, sino también de proporcionar una guía de asuntos no tratados en las NIC o NIIF.

Europa exige a las empresas cotizadas que apliquen las NIIF a partir de 2005.

El IASB y el FASB firman un acuerdo conjunto sobre convergencia.

2003 Se publican la primera norma definitiva NIIF (NIIF 1) y el primer borrador de interpretación del IFRIC.

Se realizan proyectos de mejora (revisiones importantes de 14 NICs).

2004 Gran debate sobre la NIC 39 en Europa, que se traduce finalmente en su adopción por la CE con la supresión de dos secciones de la NIC 39.

Se publican las NIIF 2 a 6.

2.2.3. Estructura Del IASB

Desde 2001, el IASB es el único organismo profesional responsable de emitir las NIIF-IFRS. Está formado por 15 profesionales dedicados de tiempo completo a la investigación y desarrollo de la normatividad internacional, quienes cuentan con una amplia experiencia laboral y/o académica. Los miembros del IASB pertenecen principalmente a países del grupo de los ocho (G8). Se denomina G8 a un grupo de países industrializados del mundo cuyo peso político, económico y militar es muy relevante a escala global. Está

conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.

A su vez, la IASCF tiene la responsabilidad de supervisar la labor, estructura y la estrategia del IASB. Está formada por 21 administradores, entre los cuales se encuentran miembros de organismos gubernamentales e importantes compañías con presencia mundial.

Actualmente la estructura del IASB se conforma como se describe a continuación:

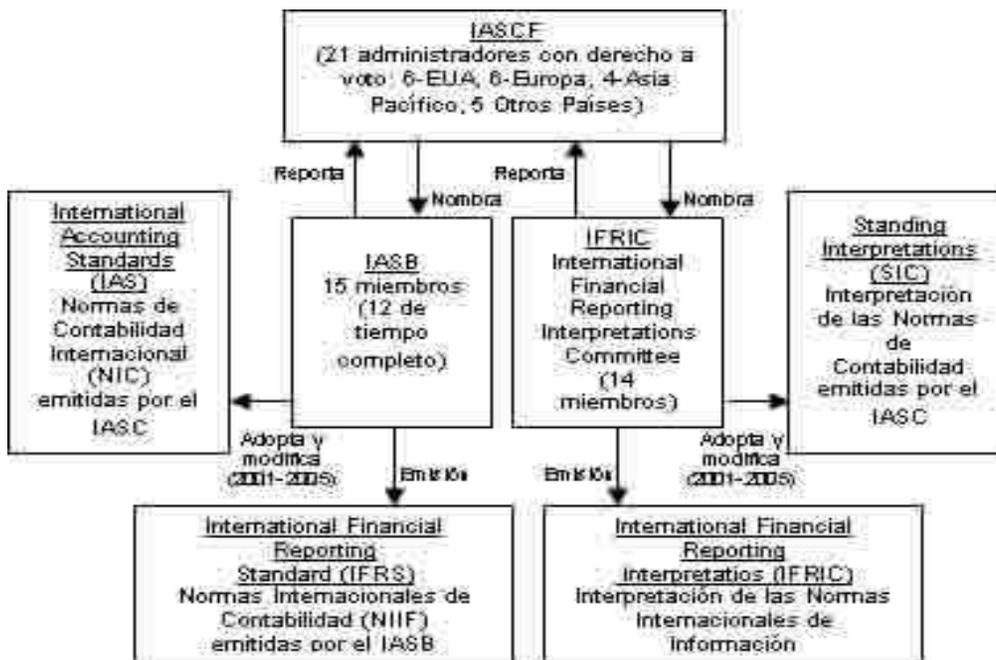


Grafico 1. Estructura del IASB (Proporcionada por el IASB)

Los miembros del IASB son nombrados por períodos de hasta cinco años prorrogables una vez. Al menos cinco miembros deben tener formación como auditores, tres como encargados de elaborar estados financieros, tres como usuarios de estados financieros, y uno como profesor universitario. No existe una combinación geográfica obligatoria. Doce de ellos trabajan con dedicación exclusiva y dos sin ella.

2.2.4. Objetivos Del IASB

En 2001, el IASC fue reestructurado dando origen al **INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD (IASB)**, una organización privada sin fines de lucro, bajo la organización y supervisión del **INTERNACIONAL ACCOUNTING STANDARD COMMITTEE FOUNDATION (IASCF)**. La reestructura estuvo motivada por la necesidad de la convergencia entre las normas nacionales de contabilidad, y las prácticas y normas de contabilidad a nivel mundial. Desde su origen, los principales objetivos del IASB son:

- Desarrollar un conjunto de normas generales de contabilidad de elevada calidad, comprensibles y aplicables, que permitan exigir una alta calidad, transparencia y comparabilidad dentro de la información contenida en los estados financieros (NIIF-IFRS).

- Promover el uso y aplicación rigurosa de dichas normas.

- Conseguir la convergencia entre las normas contables de ámbito nacional y las Normas Internacionales de Contabilidad hacia soluciones de elevada calidad técnica.

2.2.5. Proceso De Elaboración De Normas

El IASB sigue el siguiente proceso para la elaboración y emisión de las normas de información financiera:

- a) El IASB prepara las normas y también las interpretaciones contando con la asesoría del IFRIC y del SAC y actualiza su página Web.

- b) Se emite un borrador y se concede un período normal de 90 días para que los interesados hagan comentarios y respondan cuestiones concretas incluidas en el documento.

- c) Se publican en la página Web las respuestas y comentarios recibidos.
- d) Se analizan los comentarios recibidos.
- e) Ocasionalmente se realizan sesiones para explicar y discutir temas conflictivos.
- f) Finalmente se aprueba y se hace pública la norma definitiva.

2.3 Visión General De La Implementación NIIF

Con el paso de los años, ha habido solo dos fuentes principales de PCGA (Principios Contables Generalmente Aceptados):

- En EEUU el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera [FASB] y sus predecesores; y
- El Consejo Internacional de Normas Contable y su predecesor.

Otros países han confiado profundamente en estos, o los han usado directamente las de su país.

El punto de vista prevaleciente en EEUU era que las Normas Contables Internacionales no eran tan rigurosas como las normas en EEUU – a pesar del hecho que el IOSCO y la Unión Europea estaban en camino de aceptar dichas normas.

El colapso de varias empresas americanas expuso cual era la mayor debilidad de los PCGA en EEUU un énfasis en la conformidad con las reglas antes que el espíritu de las normas.

La idea fue expresada como un conflicto entre la “base en los principios” y “la base en las reglas” métodos de los PCGA.

Los PCGA de EEUU estaban descritos como basados en las reglas, mientras que los PCGA internacionales están basados en los principios.

Los sistemas basados en las reglas son usualmente criticados de:

- Tener demasiadas, y muy complejas normas;
- Proveer “lagunas” entre las reglas; y
- Ser muy influenciados por contabilidades públicas (auditorias).

Por otro lado, algunos tienen preocupaciones que normas basadas en principios permiten muchas interpretaciones y libertad de acción, y han advertido que más escándalos financieros pueden resultar.

Los partidarios de las NIIF responden que la complejidad de las transacciones comerciales requiere libertad de interpretación, y los requerimientos de revelación realizados proveerán la transparencia necesitada para los usuarios.

A pesar de donde se encuentra en el debate de “reglas contra principios”, permanece el hecho que: TODOS los sistemas basados en principios son reglas para hacer operativas sus normas (y cumplir con sus preocupaciones/necesidades), y TODOS los sistemas basados en las reglas deben depender de los principios en orden para derivar sus reglas.

El problema real es donde deberían estar para la continuidad.

Las NIIF, basado en principios, incluyen sin embargo una guía detallada sobre la implementación de (“reglas”), particularmente con respecto a las excepciones. Dependiendo de la perspectiva personal, las NIIF deben ser basadas mayormente en las reglas que otras normas previas.

Quienes establecieron las normas se han enfocado cada vez más en tres conceptos claves: relevancia, confiabilidad y comparabilidad.



Grafico 2. Enfoque de las Normas (Proporcionado por Deloitte)

2.4. La Convergencia a las NIIF

El número de países que usan las NIIF ha crecido sustancialmente, acercándose al objetivo del IASB, que consiste en que constituyan un conjunto de normas contables comunes que se utilicen en todo el mundo.

En los próximos años el IASB tiene previsto continuar su esfuerzo para conseguir la convergencia con las normas contables usadas en las principales economías del mundo, y para ayudar a asegurar la aplicación coherente de las NIIF a nivel global.

La Convergencia; las NIIF son el resultado de la gran Convergencia de dos grandes potencias mundiales y sistemas en materia contable también: La FASB de Estados Unidos y el IASB Europeo.

Como parte de este proceso la firma Sarbanes-Oxley Act exigió a la SEC de realizar un estudio en la adopción por parte del sistema de información financiera de los Estados Unidos de una sistema contable basado en principios.

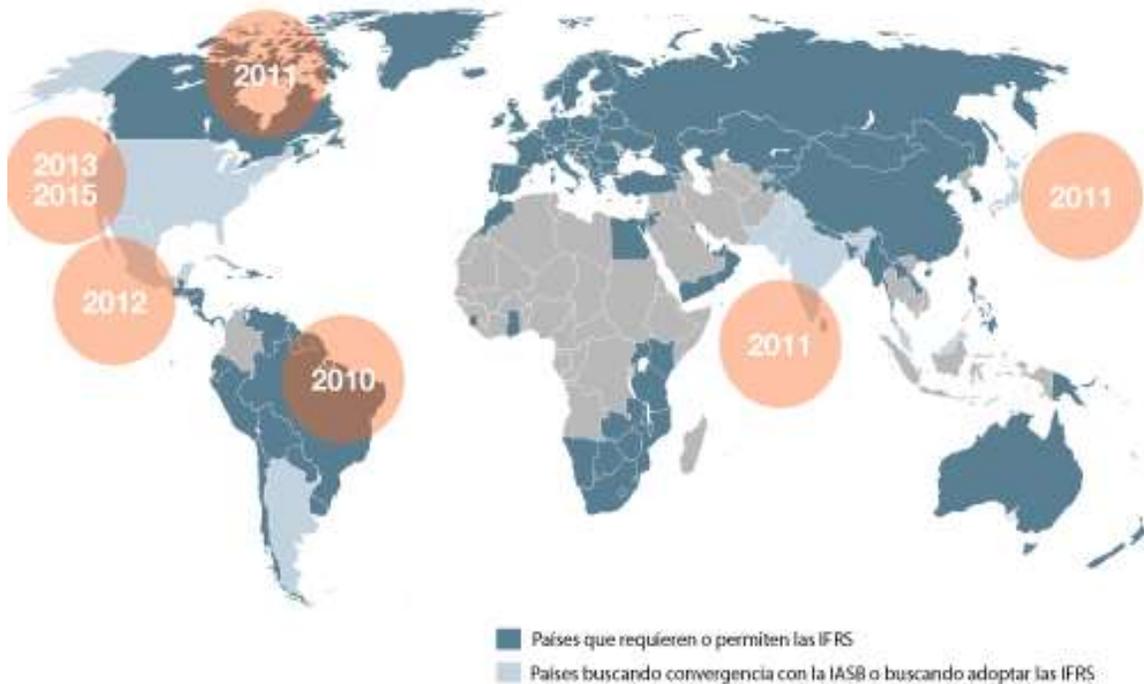


Figura 3. Conversión de las NIIF en el mundo (Proporcionada por VILLA Auditores & Consultores)

El estudio finalizó a inicios del 2003 y recomendaba que los PCGA de EE.UU.:

- Se base en una estructura conceptual mejorada y aplicada consistentemente;
- Claramente estipular el objetivo contable de la norma;
- Proveer detalles y una estructura suficiente así la norma puede ser puesta en marcha y aplicada en una base consistente;
- Minimizar el uso de excepciones a la norma; y
- Evitar el uso de indicadores porcentuales que permiten a los ingenieros en finanzas lograr una conformidad técnica con la norma mientras se evade la determinación de la norma.

Este resultado fue anticipado por el FASB cuando el 18 de septiembre del 2002, ambos organismos deciden trabajar conjuntamente para acelerar la convergencia de las normas contables a nivel mundial y celebran el “Acuerdo de Norwalk” por el cual establecen dos compromisos básicos:

1. Desarrollar normas de alta calidad, que sean compatibles entre sí y
2. Eliminar una variedad de diferencias sustantivas entre las NIIF y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (USGAAP, por sus siglas en inglés), a través de la identificación de soluciones comunes.

Ambas organizaciones establecieron proyectos en los cuales trabajar incluyendo los de “corto plazo” y “de mejoras” y desde entonces se han observado grandes avances hacia la incorporación y adherencia mundial a las NIIF. Diversas organizaciones internacionales como el Banco Mundial, Organización para las Naciones Unidas y BID han apoyado la convergencia.

2.4.1. La Convergencia en el Mundo

Muchos países se han unido a favor de la armonización de sus normas contables con las emitidas por IASB. El resultado de una serie de encuestas llevadas a cabo por firmas internacionales de contadores en 59 países en el 2002, revela que el 90% de los encuestados vislumbran a IASB como un organismo adecuado para desarrollar un lenguaje contable común.

La mayoría de los países encuestados ya han establecido mecanismos formales para lograr esta convergencia; sin embargo este proceso ha tomado diversas formas como se muestra a continuación:

- En el caso de Estados Unidos², de forma independiente, la Comisión de valores (SEC) deberá decidir en el 2011 si requerirá la adopción obligatoria de las IFRS para empresas negociadas públicamente con sede en los Estados Unidos (sobre la base de la información actual disponible, se espera la adopción obligatoria entre el 2015 y el 2016). El plan de trabajo de convergencia de los comités representa un gran

² Deloitte Artículo Web “IFRS: el desafío de convergencia emergente

cambio en el área de las declaraciones financieras y contables, y es probable que las empresas de los EE. UU. nunca antes las hayan experimentado de esta manera.

- En los casos de la Unión Europea, Noruega, Rusia, Singapur y Taiwan, han sido sus gobiernos respectivos los que han establecido estrategias concretas para converger.
- En otros países como México, Australia, India, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Hong Kong, han sido las instituciones del sector privado las que han establecido un plan formal para lograr, en forma gradual, dicha convergencia.
- Por su parte, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Venezuela han emitido o emitirán principios nacionales influenciados por las NIC.
- Otros países han evitado entrar a un proceso formal de convergencia y han adoptado, casi en forma tajante, las normas emitidas por IASB. Tal es el caso de Perú, Costa Rica, Honduras, República Dominicana, Panamá, Guatemala, Ecuador, el Salvador, Nicaragua y Haití.



Figura 4. Conversión NIIF en Latinoamérica (Proporcionada por Deloitte)

En conclusión, la visión de crear un lenguaje contable común empieza a materializarse gracias a los esfuerzos de los organismos líderes. El proceso de convergencia entre IASB y FASB (Financial Accounting Standards Board) se ha acelerado por el requisito de la UE para utilizar las NIC. Sin embargo ambos organismos reconocen que las diferencias entre ambos cuerpos normativos son complejas de resolver y que muchas de persistirán. Tal como Sir David Tweedie, presidente de IASB, expresó:

"Estamos tratando de fusionar ambos cuerpos normativos, y dejar de tener USGAAP o NIC. Pero por muchos años las diferencias continuarán. Tan pronto como sea posible, debemos trabajar para resolver estas diferencias significativas a fin de dejar diferencias triviales. Las principales diferencias deben eliminarse, para que desaparezca el asunto de la conciliación. En algunos casos las normas de Estados Unidos cambiarán, y en otras las NIC cambiarán. Esto es una fuente continúa de fricción. La clave es hacer que el asunto de US GAAP versus NIC empiece a desaparecer y en su lugar acercar ambos pronunciamientos".

Cabe mencionar que si un país no implementa todas las NIIF no pueden alegar que está conforme a las NIIF. Algunos se han preocupado que EEUU pueda tener mucha influencia sobre la manera en que las NIIF sean moldeadas en el futuro. Otros apuntan que la posición de EEUU en la economía mundial justifica un mayor nivel de influencia.

De una u otra manera, los beneficios totales de la convergencia solo será realizada cuando EEUU se dé cuenta que las NIIF pueden satisfacer sus necesidades.

Los beneficios de la convergencia fueron destacados en el discurso del Presidente del SEC Christopher Cox el 20 de mayo del 2007:

“La visión tras las Normas Internacionales de Información Financiera es que un solo conjunto de normas mundiales permita a los inversionistas en cualquier punto del planeta beneficiarse de una comparabilidad y una consistencia de alta calidad en informes financieros.” “Para los inversionistas y analistas se eliminará la necesidad de tratar de entender los estados financieros que están preparados usando normas contables diferentes en distintas jurisdicciones, y eliminará una barrera significativa de aumentar capitales fuera de las fronteras.

2.5. Componentes de las NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB).

Estos constan de:

- a) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- c) Interpretaciones originadas por el Comité Internacional de Interpretación de Información Financiera (IFRIC) o el antiguo Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

La siguiente es la cantidad de normas vigentes, con los números e identificaciones específicas señalados en diversos documentos adjuntos:

- a) nueve (9) NIIF; numeradas de la 1 a la 9.
- b) veintinueve (29) NIC vigentes; con numeración discontinua de la 1 a la 41
- c) dieciséis (16) CINIIF; números 1 a la 19 (excepto la No. 3, 8 y 11); y
- d) once (11) SIC vigentes; con diversa numeración desde la 7 a la 32.

Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros; el IASB cuenta con un marco conceptual que ayuda en el desarrollo de futuras NIIF y en la revisión de las existentes; y en la promoción de la armonización de regulaciones, normas contables y procedimientos asociados con la presentación de E/F, mediante el suministro de bases para la reducción del número de tratamientos contables permitidos por las NIIF.

El Marco Conceptual no es una NIIF, no obstante, cuando se está desarrollando una política contable y no existe una norma o una Interpretación que le sea específicamente aplicable, se requiere que la administración de una entidad se refiera a los conceptos que integran el Marco Conceptual y considere su aplicabilidad. En limitados casos podría existir diferencia entre lo establecido por el marco conceptual y el contenido de una Norma o Interpretación, en cuyo caso prevalecerán los requerimientos de la NIIF específica.

La base de medición de Valor R razonable no está definida específicamente en el Marco Conceptual.

2.6. NEC VS. NIIF³

Como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad no sufrieron modificación o actualización desde su adopción, estas se volvieron impracticables en comparación con las Normas Internacionales de Información Financiera y como sus principales diferencias tenemos:

NIIF	NEC
NIC 12.- Impuestos diferidos	No existe
NIC 17.- Leasing	No existe
NIC 19.- Beneficios de Empleados	No existe
NIC 31.- Intereses en Joint Ventures	No existe
NIC 32, 39.- Instrumentos financieros/ Presentación	No existe
NIC 41.- Agricultura	No existe

Cuadro 1. Matriz NEC vs. NIIF

³ JEZL AUDITORES Artículo Web "Matriz de relación NIIF con NEC"

Existen otras diferencias que se deben considerar al momento de preparar los estados financieros bajo NIIF⁴ las cuales se mencionan a continuación:

TEMA	NIIF	NEC
Costo Histórico	Los activos intangibles, propiedad, planta y equipo y las inversiones pueden ser revaluadas y se presentan a su valor razonable	No incluye el concepto valor razonable
Partidas Extraordinarias	Se prohíbe su exposición	Los ingresos o gastos originados por eventos ajenos al giro del negocio y son inusuales deben ser revelados por separado en el estado de Resultado
Compensación de activos y pasivos	No deben ser compensados excepto los de origen financiero solo cuando la entidad tiene un derecho que puede ser legalmente ejercido para compensar saldos y tiene la intención de liquidar la transacción	Las cuentas por cobrar y por pagar se compensan cuando existe el derecho que puede ser legalmente ejercido
Medición de activos financieros	Establece los criterios de reconocimiento y medición tales como valor presente, costo amortizado	No proporciona reglas contables específicas, no incluye concepto de valor presente ni costo amortizado
Impuestos Diferidos	Método de provisión integral y se los reconoce si la recuperación es probable	No establece la obligación de contabilizarlos ni revelarlos
Deuda convertible	La deuda convertible debe contabilizarse en forma dividida asignando la proporción correspondiente al patrimonio y el saldo del pasivo	No establece los criterios de reconocimiento y medición y es usualmente registrada íntegramente como un pasivo

⁴ JEZL AUDITORES Artículo Web "Matriz de relación NIIF con NEC

TEMA	NIIF ⁵	NEC
Convenios de servicios de concesión	Establece los criterios de reconocimiento y medición	No establece los criterios de reconocimiento y medición
Activos mantenidos para la venta	Se requiere que se registre como una partida por separada del activo fijo y no se deprecia	No establece los criterios de reconocimiento y medición
Contratos de Construcción	El ingreso se contabiliza utilizando el método de avance de obra la utilización del método de contrato terminado esta prohibida	El método de avance de obra es utilizado como método preferente pero da la alternativa para el método de contrato terminado
Arrendamiento Financiero	Se reconoce como activo y se registra el total de la deuda por el total de los cánones de arrendamiento traídos a valor presente y luego se debe amortizar el activo por el periodo de vida útil	No establece los criterios de reconocimiento y medición, usualmente los cánones de arrendamiento se registran como gasto
Activos Biológicos	Se miden al valor justo menos los costos del punto de venta	No establece los criterios de reconocimiento y medición
Compensación a trabajadores mediante acciones	Se reconoce el costo de las acciones asignadas o de las opciones sobre el periodo de desempeño del empleado a valor justo	Este mecanismo no es usualmente empleado y la norma no establece criterios de reconocimiento y medición

Cuadro 2 y 3. Matriz NEC vs. NIIF

⁵ JEZL AUDITORES Artículo Web "Matriz de relación NIIF con NEC"

CAPITULO 3: Impacto de la NIIF 1 en el Ecuador

3.1 Problemas Generales de la Transición

Las cifras calculadas según las NIIF pueden resultar muy distintas y sus mayores diferencias dependerán de la industria y el tipo de actividad de su compañía, pero previsiblemente las mismas se centrarán en la contabilización de los activos fijos e intangibles (NIC 16 y 38), instrumentos financieros (NIC 32 y 39), impuestos diferidos (NIC 12), combinaciones de negocios (NIIF 3), prestaciones al personal (NIC y consolidación (NIC 27). El mayor impacto financiero originado por la adopción de NIIF se verá reflejado directamente en el patrimonio de la Compañía.

Entre los problemas generales en esta transición podemos incluir:

- Las dificultades y la incertidumbre en la planificación y preparación para el cambio;
- La necesidad de cambiar los procesos de pensamiento de una mentalidad basada en principios;
- Dificultades en la comprensión de como las NIIF influyen en los estados financieros y en los reportes requeridos;
- La necesidad de preparar y educar a los inversionistas;

La NIIF'S requieren información mucho más detallada que otras normas específicas de otros países; Se espera que las entidades de una determinada industria apliquen e interpreten las NIIF, de la misma manera, por lo que la clave de las empresas en un determinado sector deberán ponerse de acuerdo en los tratamientos;

- Las revelaciones requeridas incrementan la transparencia. Esto va en contra del deseo de mantener la información de la empresa privada para proteger sus ventajas competitivas; y

- Los inversionistas podrán comparar de forma más directa a sus competidores, y esto puede cambiar su percepción de la compañía. (por ejemplo, con respecto a su perfil de riesgo).

Problemas que otros han experimentado con la transición:

- Bajo NIIF, los ingresos y el patrimonio pueden ser más inestables que bajo los anteriores PCGA.
- Una encuesta en el 2006 de 130 empresas en EE.UU que reportaron bajo los PCGA y las NIIF encontraron que casi el 50% reportó una disminución de los ingresos al haber utilizado las NIIF.
- Se necesita mucho cuidado en la comunicación con respecto a esta volatilidad.
- Las empresas se enfrentan a la presión sobre los recursos, especialmente si se trata de un período en que dos sistemas de presentación de informes son requeridos;
- Los costos de esta conversión pueden ser excesivos – por ejemplo, Barclays Bank PLC informó haber gastado un exceso de \$100 millones para presentar los informes financieros en cumplimiento con las NIIF'S.
- El aumento de las revelaciones puede ser igual de complicado que los cambios en el registro;
- Algunos sienten que los requisitos de revelación son demasiado extensos;
- El aumento de los requisitos en la revelación e información a menudo sobrepasan el sistema de información contable existente;
- La guías disponibles no siempre son suficientes, en particular con respecto a transacciones complejas;
- Algunos sienten que se necesita una mejora en la precisión (por ejemplo, en el área de deterioro de activos);
- Por otra parte, algunos están preocupados de que hay demasiadas "excepciones", las cuales se alejan de un verdadero enfoque basado en principios;

- Los cambios son amplios y los profesionales en finanzas están reaprendiendo; y
- Asesores financieros con operaciones globales pueden ser lentos para reaccionar ante los problemas de interpretación debido a que están luchando para crear una visión global coherente.

3.2. Principales desafíos en la Implementación de NIIF en el Ecuador

En Ecuador hasta el año 2008 se encontraban en vigencia en Ecuador 27 NEC que fueron adoptadas desde el año 1999 por el Instituto de Investigaciones contables en compañía de la Federación de Contadores, las mismas que están basadas en las NIC, a diferencia de que nunca fueron modificadas ni actualizadas desde el año de emisión.

Entre los principales desafíos que tienen que enfrentar las empresas son la exactitud de la información que tiene que revelarse y la medición a “valor justo de los activos y pasivos.

A consecuencia de estos problemas es que presentamos en este trabajo las principales diferencias y similitudes entre las NEC y NIIF así como las nuevas exigencias de la NIIF en cuanto a la preparación, presentación y revelación de los nuevos estados financieros.

3.3. Impacto Previsto de la Implementación en el Ecuador

Los impactos dependerán de la complejidad de negocios y la industria. Ciertas industrias en Ecuador pueden mostrar volatilidad mayor a la observada en Europa, Australia, Brasil, Chile, etc.

- Necesidad de modificar la legislación mercantil y fiscal para incorporar los aspectos de las NIIF

- Adaptación de los Administradores de Empresas al nuevo marco referencial y cultura para su aplicación
- Adaptación de los Contadores Públicos y los Auditores a este nuevo modelo contable asegurando su practicidad

3.3.1 Posibles Impactos Tributarios

Para el pago de Impuesto a la Renta en concordancia con las leyes vigentes de la materia, siempre seguirá existiendo la *Conciliación Tributaria*, proceso que depura tanto los ingresos gravables como los gastos/costos no deducibles; por consiguiente, el interés fiscal no estará ajeno a los cambios contables que experimentará el país en materia de las NIIF.

Entidades perciben que es un cambio financiero. No hay modificaciones a la Ley de Impuesto a la Renta que acojan las NIIFs.

Efectos en la práctica: Se multiplican significativamente los ajustes para llegar a la Base gravable

3.4. Cronograma de aplicación de las NIIF

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

- Años 2008 y 2009 introducciones de las NIIF.
- Año 2010.- Compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores Auditoras Externas.
- Año 2011.- Compañías cuyos activos superen US\$ 4 millones al 31- Dic-07, entidades de economía mixta, sector público, sucursales de compañías extranjeras.
- Año 2012.- Las demás compañías

En el caso del grupo # 1, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF serán los que se cierran al 31 de diciembre del 2010, por lo tanto el año de transición es el año 2009, en el cual se deberán realizar los ajustes de los saldos iniciales y finales retroactivamente con resultado de ejercicios anteriores, aplicando las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2010.

Este cronograma mínimo deberá poseer:

- ❖ Un plan de capacitación.
- ❖ El respectivo plan de implementación.
- ❖ La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

3.4.1. Plan de capacitación:

El plan de capacitación debe contener por lo menos la siguiente información:

1. Denominación del cargo de la persona responsable que liderará el proyecto, el mismo que deberá ser a nivel gerencial.
2. De conformidad con lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno, la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros es del representante legal de la entidad, por tanto la adopción e implementación de las NIIF en ésta, no es una responsabilidad exclusiva de los profesionales contables. No obstante, es indudable que con el concurso de un Contador Profesional es indispensable para cumplir el proceso de adopción e implementación de las NIIF en las empresas.
3. El número de funcionarios a capacitarse, incluido el líder del proyecto, con la denominación del cargo que desempeñan dentro de la compañía.

4. Determinar el sector económico de las actividades que desarrolla la compañía.
5. Mencionar las NIIF/NIC a recibir en la capacitación, fecha de inicio de la misma, horas de duración, nombre del instructor y su experiencia en NIIF.

En el caso de estar capacitados en NIIF, deben contar con las certificaciones que acrediten su instrucción indicando: fecha, tipo de programa que recibió, cantidad de horas recibidas, nombre del instructor y su experiencia en NIIF.

6. Programa de capacitación continúa a cumplir luego de lograr el nivel inicial de preparación.

3.4.2. Plan de Implementación

El plan de implementación se ajustará a tres fases y contendrá por lo menos la siguiente información:

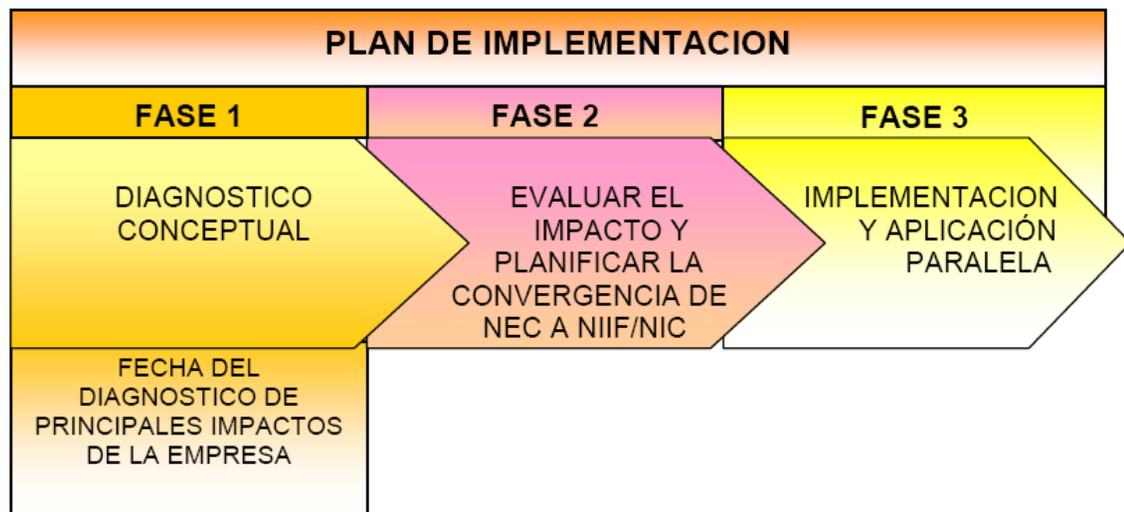


Grafico 3. Plan de Implementación (Proporcionada por la Superintendencia de Compañías)

3.4.2.1 Fases de Implementación

FASE 1.- Diagnóstico Conceptual O Análisis Preliminar

Proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables resultantes de la conversión.

Esta fase comprende:

1. El estudio preliminar de diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía (NEC) y las NIIF.
2. Identificación preliminar de impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.
3. Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.
4. Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

FASE 2.- Evaluar el Impacto y planificar la convergencia De NEC a NIIF:

Ayuda a identificar las oportunidades de mejoras desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

En esta fase se procederá a:

1. Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF.
2. Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.
3. Diseñar cambios en políticas, estados financieros, reportes, matrices, etc., bajo NIIF.

4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas y procesos.
5. Evaluar las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar:
 - a) Cambios en el valor actual de los activos, pasivos y patrimonio que sean relevantes; diferenciando el impacto para cada una de los mismos.
 - b) Cambios en el reconocimiento de ingresos y costos propios de la actividad.
 - c) Indicar los responsables de cada área.
6. Evaluar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
7. Evaluar las diferencias en el negocio y rediseño de los sistemas de control interno.
8. Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.

FASE 3.- Implementación y formulación paralela de Balances bajo NEC y NIIF

Esta fase se implementa todas las medidas identificadas y analizadas previamente así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

En esta fase se procederá a

1. La Implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.
2. Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
3. Conciliación del estado de resultados del período de transición bajo NEC a NIIF.

4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.
5. Contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

3.4.3 Recursos en línea para la Transición

Los siguientes enlaces son las principales fuentes de la web para obtener información sobre las NIIF.

Se puede decir que una de las mejores fuentes es: <http://www.iasplus.com>

Esta fuente es actualizada virtualmente todos los días, es la más completa y gratuita que podamos encontrar.

Además de Deloitte, las otras 4 grandes firmas también tienen su sitio web dedicado al desarrollo de las NIIF'S y NIC:

– E&Y:

[http://www.ey.com/GLOBAL/content.nsf/International/Assurance - IAS - Tools and Resources](http://www.ey.com/GLOBAL/content.nsf/International/Assurance_-_IAS_-_Tools_and_Resources)

- PwC:
<http://www.pwc.com/extweb/pwcpublications.nsf/docid/D7ECA7B0D78F3C7E8025699E0071ACBE>
- KPMG: <http://www.kpmgifrg.com>

Para obtener información específica relacionada con las iniciativas de EE.UU., la fuente principal es la FASB sitio en la red: <http://www.fasb.org>

Esta es la página principal, usted puede buscar por los recursos relacionados con las NIIF y proyectos relacionados con el IASB.

Y, obviamente, hable con sus asesores financieros sobre cómo pueden ayudar a su organización, mientras se comprometen y preparan para la transición a las NIIF.

3.5. Importancia y beneficios de la aplicación de las NIIF en Ecuador

La visión tras las Normas Internacionales de Información Financiera es que un solo conjunto de normas mundiales permita a los inversionistas en cualquier punto del planeta beneficiarse de una comparabilidad y una consistencia de alta calidad en informes financieros.

Para los inversionistas y analistas se eliminará la necesidad de tratar de entender los estados financieros que están preparados usando normas contables diferentes en distintas jurisdicciones, y eliminará una barrera significativa de aumentar capitales fuera de las fronteras.

Otros beneficios y oportunidades de adoptar las NIIF incluyen:

- Reportes más eficientes y la creación de rendimientos en costos para compañías globales;

- Aumento en la transparencia y un decrecimiento en la complejidad (por ejemplo, comparado con las PCGA de EEUU);
- Comunicación mejorada entre las subsidiarias internacionales;
- Movilidad de los empleados a través de los bordes internacionales;
- Oportunidades de adquisición mejoradas;
- Acceso a mercados de capital mejorado;
- Conversión a las NIIFs provee la oportunidad de evaluar y re alinear los sistemas y mejorar los controles internos;
- La necesidad de información incrementada puede resultar en mayores nexos entre finanzas y operaciones; y
- Naturalezas basadas en principios permite a los contadores el aplicar juicios profesionales, antes que simplemente seguir reglas.

Las NIIF en Ecuador fortalecerán la confianza general y permitirá un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de las empresas o compañías.

Es importante porque identifica las características cualitativas que la información contenida en los estados financieros sea útil. Las características cualitativas de los estados financieros son:

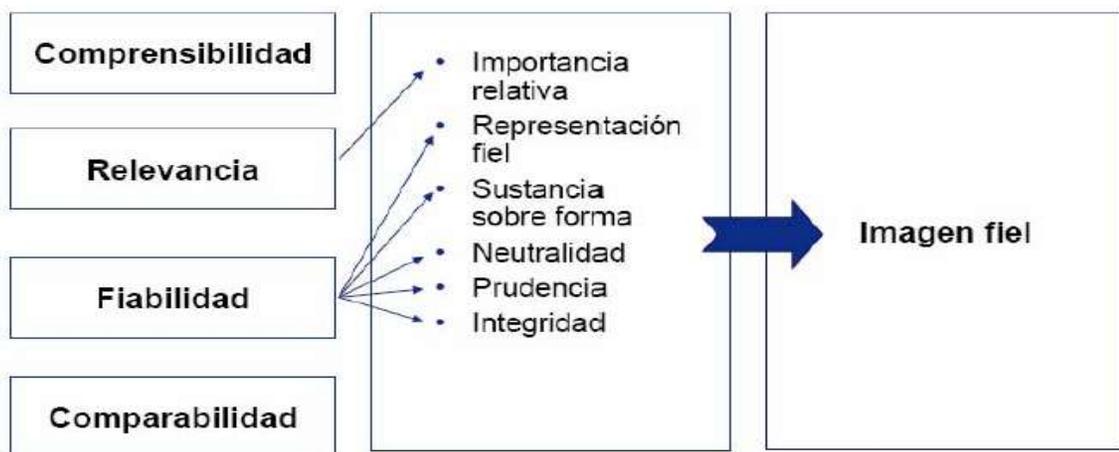


Grafico 4. Características Cualitativas de los Estados Financieros (Proporcionada por ASEGER Auditores y Asesores Gerenciales)

En la práctica es necesario encontrar un equilibrio entre las características mencionadas para satisfacer en forma adecuada las necesidades de los usuarios generales y con ello, cumplir con los objetivos de los estados financieros.

Al momento de juzgar la importancia relativa de las características cualitativas se debe aplicar el juicio profesional.

Como resultado de las características antes mencionadas la conversión a NIIF creará múltiples oportunidades y en la práctica muchas organizaciones podrán alcanzar beneficios como:

- Controles Internos más seguros debido a los nuevos requerimientos que definen las NIIF
- Una mejor relación entre el área de finanzas y el área operacional
- Establecer un idioma en común contable y financiero
- Poder comparar el desempeño de la compañía con el de sus competidores.

CAPITULO 4: NIIF 1 Adopción por primera vez

4.1 Generalidades

La NIIF 1 tiene por objeto ayudar a facilitar la transición a las NIIF'S a nivel mundial. La NIIF1 se estableció en Junio del 2003.

Se aplican las NIIF a Estados financieros correspondientes a un período que comienza en o después del 1 de enero de 2004.

Como las NIC y las NIIF cambian, las únicas necesidades de los que las adoptan por primera vez son consideradas, y la NIIF 1 se actualizará según proceda.

Desde su introducción, se han realizado modificaciones para reflejar los cambios en otras NIIF y NIC.

Esta NIIF se aplica cuando la entidad adopta las NIIF por primera vez, mediante una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.

Esta NIIF exige que la entidad cumpla con cada una de las NIIF vigentes en la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados con arreglo a las NIIF.

En particular, esta NIIF exige que la entidad, al preparar el balance que sirva como punto de partida para su contabilidad según las NIIF, haga lo siguiente:

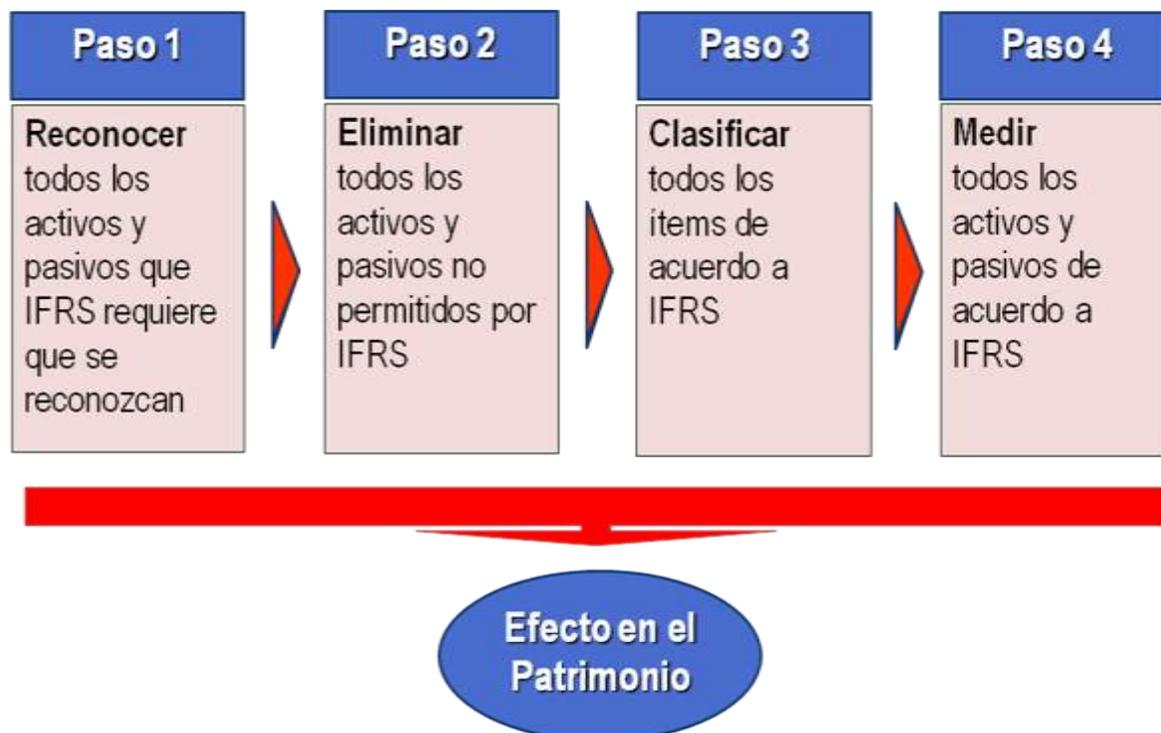


Grafico 5. Bases de Conversión NIIF (Proporcionada por ERNST & YOUNG)

4.2. Usuarios de las NIIF

Entre los usuarios de los estados financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes, los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general.

Éstos usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información. Entre las citadas necesidades se encuentran las siguientes:

- (a) Inversionistas. Los suministradores de capital-riesgo y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a proporcionar sus inversiones. Necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones. Los

accionistas están también interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para pagar dividendos.

- (b) Empleados. Los empleados y los sindicatos están interesados en la información acerca de la estabilidad y rendimiento de sus empleadores. También están interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para afrontar las remuneraciones, los beneficios tras el retiro y otras ventajas obtenidas de la entidad.
- (c) Prestamistas. Los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.
- (d) Proveedores y otros acreedores comerciales. Los proveedores y los demás acreedores comerciales, están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento. Probablemente, los acreedores comerciales están interesados, en la entidad, por periodos más cortos que los prestamistas, a menos que dependan de la continuidad de la entidad por ser ésta un cliente importante.
- (e) Clientes. Los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la entidad, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella
- (f) El gobierno y sus organismos públicos. El gobierno y sus organismos públicos están interesados en la distribución de los recursos y, por tanto, en la actuación de las entidades. También recaban información para regular la actividad de las entidades, fijar políticas fiscales y utilizarla como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras similares.

(g) Público en general. Cada ciudadano está afectado de muchas formas por la existencia y actividad de las entidades. Por ejemplo, las entidades pueden contribuir al desarrollo de la economía local de varias maneras, entre las que pueden mencionarse el número de personas que emplean o sus compras como clientes de proveedores locales.

Los estados financieros pueden ayudar al público suministrando información acerca de los desarrollos recientes y la tendencia que sigue la prosperidad de la entidad, así como sobre el alcance de sus actividades.

4.3. Presentación de los Estados Financieros bajo NIIF

La inversión es sinónimo de riesgo en nuestro país, por ello la necesidad de los empresarios de estar cada vez más informados, de los inversionistas que sienten la necesidad de asegurar la rentabilidad de su dinero, o la de un banco para conceder préstamos, en fin la utilidad de esta información es vital para la toma de decisiones.

Es por ello la importancia de detallar las bases de presentación de los estados financieros, para asegurar la comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores de la misma empresa y con los estados financieros de otras empresas. Para lograr este objetivo, la NIC 1 establece consideraciones generales para la presentación de los estados financieros, orientación para su estructura y requerimientos mínimos para el contenido de los estados financieros.

El reconocimiento, medición y revelación de transacciones y eventos específicos son tratados en otras Normas Internacionales de Contabilidad. Será responsabilidad de la Junta de Directores y/o otros cuerpos directivos de una empresa la preparación y presentación de sus estados financieros.

Los estados financieros deben presentar razonablemente la posición financiera, los resultados de operaciones los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de una empresa. Solo se justificará la desviación de una, cuando se pruebe que su aplicación arrojaría conclusiones erróneas.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Se definen como sigue:

MEDIDA	DEFINICION
Activo	Recurso Controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera beneficios económicos futuros.
Pasivo	Obligación presenta de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados, y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos económicos futuros.
Patrimonio	Parte Residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

Cuadro 4. Elementos de la Situación Financiera

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

MEDIDA	DEFINICION
Ingresos	Incremento de beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, que dan como resultado aumento en el patrimonio neto y no esta relaciona con aportaciones de accionistas.
Gastos	Decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, que dan como resultado aumento en el patrimonio neto y no esta relacionado con las distribuciones de acciones.

Cuadro 5. Elementos de Situación Financiera

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

(a) que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad, y

(b) que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas.

En la práctica totalidad de las circunstancias, una entidad logrará una presentación razonable cumpliendo con las NIIF aplicables. Una presentación razonable también requiere que una entidad:

- (a) Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La NIC 8 establece una jerarquía normativa, a considerar por la gerencia en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una partida.

- (b) Presente información, que incluya a las políticas contables, de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.
- (c) Suministre información adicional, siempre que los requerimientos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros sucesos o condiciones, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

Una entidad no puede rectificar políticas contables inapropiadas mediante la revelación de las políticas contables utilizadas, ni mediante la utilización de notas u otro material explicativo.

El Consejo del IASC reconoce que, en un número limitado de casos, puede haber un conflicto entre el *Marco Conceptual* y alguna Norma Internacional de Contabilidad. En tales casos, los requisitos fijados en la Norma afectada prevalecen sobre las disposiciones del *Marco Conceptual*. No obstante, como el Consejo del IASC se guiará por el *Marco Conceptual* al desarrollar futuras Normas o revisar las existentes, el número de casos de conflicto disminuirá con el tiempo.

4.4 Objetivo de la NIIF 1

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, desarrolla una investigación que sustente la elaboración de una guía técnica para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), orientada al sector empresarial, para actualizar las técnicas contables y mejorar la calidad de la información que presentan sus estados financieros.

Que contengan información de alta calidad que:

- a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- c) pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

4.5. Alcance de la NIIF 1

Una entidad aplicará esta NIIF en:

- a) sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF; y
- b) en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, relativos a una parte del ejercicio cubierto por sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF.

Los estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros de la entidad según NIIF si, por ejemplo, la misma:

- a) ha presentado sus estados financieros previos más recientes:
 - i. según requerimientos nacionales que no son coherentes en todos los aspectos con las NIIF;

- ii. de conformidad con las NIIF en todos los aspectos, salvo que tales estados financieros no contengan una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
 - iii. con una declaración explícita de cumplimiento con algunas NIIF, pero no con todas;
 - iv. según exigencias nacionales que no son coherentes con las NIIF, pero aplicando algunas NIIF individuales para contabilizar partidas para las que no existe normativa nacional, o
 - v. según requerimientos nacionales, aportando una conciliación de algunas de las cifras con las mismas magnitudes determinadas según las NIIF;
- b) ha preparado estados financieros con arreglo a las NIIF únicamente para uso interno, sin ponerlos a disposición de los propietarios de la entidad o de otros usuarios externos;
- c) ha preparado un paquete de información de acuerdo con las NIIF, para su empleo en la consolidación, que no constituye un conjunto completo de estados financieros, según se define en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, o
- d) no presentó estados financieros en ejercicios anteriores.

Esta NIIF se aplicará cuando la entidad adopta por primera vez las NIIF. No será de aplicación cuando, por ejemplo, la entidad:

- a) abandona la presentación de los estados financieros según los requerimientos nacionales, si los ha presentado anteriormente junto con

otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;

- b) presente en el año precedente estados financieros según requerimientos nacionales, y tales estados financieros contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, o
- c) presentó en el año precedente estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, incluso si los auditores expresaron su opinión con salvedades en el informe de auditoría sobre tales estados financieros.

Esta NIIF no afectará a los cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado las NIIF. Tales cambios son objeto de:

- a) requerimientos específicos relativos a cambios en políticas contables, contenidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, y
- b) disposiciones transitorias específicas contenidas en otras NIIF

La Norma también prohíbe la adopción retroactiva de las NIIF en algunas áreas, particularmente en aquellas donde tal aplicación retroactiva exigiría juicios de la gerencia acerca de condiciones pasadas, después de que el desenlace de una transacción sea ya conocido por la misma.

La NIIF requiere presentar información que explique cómo ha afectado la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF, a lo reportado anteriormente como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

4.6 Exenciones y Excepciones en la aplicación de la NIIF1

Hay dos categorías de excepciones al principio de que los estados financieros iniciales de una entidad deberán cumplir con cada NIIF:

- Exenciones opcionales de algunos de los requisitos de otras NIIF'S.
- Excepciones obligatorias, que prohíben la aplicación retroactiva de algunos aspectos de otras NIIF.

Exenciones opcionales de determinadas necesidades de otras NIIF'S que generalmente se basan en zonas que se encuentran demasiado complejas o de costo prohibitivo para aplicar, en comparación del beneficio que se reciba por los usuarios de los estados financieros.

Excepciones obligatorias a la aplicación retrospectiva relacionada en particular a las situaciones que requieran opiniones de la administración sobre condiciones pasadas, después de los resultados de una transacción de la cual ya se tenía conocimiento.

En otras palabras, una organización no puede aplicar estas exenciones a situaciones similares o paralelas en otras normas que no están específicamente incluidas en la lista de exenciones opcionales.

La NIIF 1 especifica que una entidad no debería aplicar las exenciones opcionales por analogía a otras partidas.

- a) Combinaciones de negocios - NIIF-3 (P. C.1)
- b) Pagos basados en acciones – NIIF 2 (P. D.2-3)
- c) Valor razonable (revalorizaciones) → Activos Fijos (NIC-16); Propiedades de inversión (NIC-40) y Activos Intangibles (NIC-38)
- d) Beneficios a empleados (NIC-19)

- d) Diferencias de conversión acumuladas (NIC-21)
- e) Instrumentos financieros compuestos (NIC-39)
- f) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (NIC-27)
- g) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente (NIC-39)
- h) Transacciones con pagos basados en acciones (NIIF-2)
- i) Contratos de seguro (NIIF-4)
- j) Cambios en pasivos existentes por retiro de servicio, restauración y similares (CINIIF-1)
- k) Arrendamientos (CINIIF-4)
- l) Medición por el valor razonable de activos y pasivos financieros (NIC-39)

Un adoptante por primera vez puede optar por medir activos específicos en el balance de apertura utilizando un costo considerado. Los únicos activos que esta puede aplicar son:

- Propiedad, planta y equipo;
- Bienes de inversión (en el que la entidad ha optado por utilizar el modelo de costos en virtud de la NIC 40 Propiedad de inversión), y;
- Los activos intangibles que cumplen los criterios de reconocimiento y revalorización de la NIC 38 Activos intangibles.

El costo considerado debe ser:

- El valor razonable de la partida en la fecha de transición a las NIIF, o
- Una revalorización sobre el marco de los anteriores PCGA en o antes de la fecha de transición a las NIIF, si la revaluación fue, en la fecha de la revaluación, en general comparable a: El valor razonable, o al Costo o costo depreciado en virtud de las NIIF, ajustado para reflejar, por ejemplo, cambios en general, o específico, índice de precios; o
- Que se haya considerado el costo bajo los PCGA anteriores GAAP por

la medición de partidas a su valor razonable en una fecha particular, debido a un evento tal como una privatización o una oferta pública inicial.

Revelaciones requeridas para el uso del valor razonable según se consideren los costos

Si una entidad utiliza el valor razonable en su balance de apertura NIIF según se considere el costo de una partida de propiedad, planta y equipo, una inversión en una propiedad o un activo intangible, las primeras NIIF'S de estados financieros debe revelar, para cada partida en el Balance de apertura NIIF:

- El agregado de los valores razonables; y
- El ajuste agregado a los importes en relación con el desempeño anterior de los PCGA.

Revelaciones requeridas en la designación de activos y pasivos financieros.

La entidad debe revelar el valor razonable de los activos y pasivos financieros designados en cada categoría en la fecha de designación y su clasificación y acumulación que figura en los estados financieros anteriores.

Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares, incluidos en el coste de propiedad, planta y equipo

La CNIIF 1 requiere que los cambios específicos en un pasivo por desmantelamiento, restauración o similar, se añadan o se deduzcan del costo del activo correspondiente; el importe amortizable ajustado del activo será, amortizado de forma prospectiva a lo largo de su vida útil restante.

La entidad que adopte por primera vez las NIIF no necesita cumplir estos requisitos para los cambios en estos pasivos que hayan ocurrido antes de la fecha de transición a las NIIF.

Si el adoptante por primera vez utiliza esta excepción deberá:

- Valorar el pasivo en la fecha de transición a las NIIF de acuerdo con la NIC 37: provisiones, activos y pasivos contingentes;

- Estimar el valor que habría sido incluido en el costo del activo correspondiente cuando surgió el pasivo, y descontar el valor a esa fecha utilizando su mejor estimación del tipo de descuento histórico, ajustado por el riesgo, que habría sido aplicado para ese pasivo a lo largo del período intermedio; y

- Calcular la amortización acumulada sobre aquel valor hasta la fecha de transición a las NIIF, sobre la base de la estimación actual de la vida útil del activo, utilizando la política de amortización adoptada bajo las NIIF.

4.7 Explicación de la Transición de las NIIF

Explicación de diferencias entre E/F de apertura y los E/F preparados según PCGA:

- a) Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliación del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF;
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC. Separar errores / cambios en políticas contables (No aplica la información a revelar según la NIC-8), aplica NIIF1

4.8. Razones para emitir la NIIF 1

La NIIF 1 sustituye a la SIC-8 aplicación por primera vez de las Nic como base de contabilización. El IASB ha creado esta NIIF para responder a preocupaciones sobre:

- a) Algunos aspectos de la exigencia que contenía la SIC-8 relativos a la adopción retroactiva completa, puesto que causaba costes que excedían a los posibles beneficios para los usuarios de los estados financieros. Además, aunque la SIC-8 no exigía la adopción retroactiva en casos de imposibilidad práctica, no explicaba si la entidad que adoptase por primera vez las NIC (o el adoptante por primera vez) debía interpretar esta imposibilidad práctica como la existencia de un gran obstáculo o si bastaba la aparición de un pequeño obstáculo, y tampoco especificaba ningún tratamiento alternativo para el caso de no poder realizar una aplicación retroactiva completa.
- b) La SIC-8 podía exigir que la entidad que adoptase por primera vez las NIC, aplicase dos versiones diferentes de una determinada Norma en caso de que se emitiese una nueva versión de la misma durante los ejercicios cubiertos por sus primeros estados financieros preparados según las NIC, siempre que la nueva versión prohibiera su aplicación retroactiva.
- c) La SIC-8 no establecía claramente si el adoptante por primera vez debía usar interesadamente un criterio preventivo al aplicar de forma retroactiva las decisiones de reconocimiento y valoración.
- d) Existían dudas sobre cómo interactuaba la SIC-8 con las disposiciones transitorias contenidas en las Normas individuales.

4.9. Información a revelar por cada NIIF

NIC 2

- a) las políticas contables adoptadas para la valoración de las existencias, incluyendo la fórmula de valoración de los costes que se haya utilizado;
- b) el importe total en libros de las existencias, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad;
- c) el importe en libros de las existencias que se contabilicen por su valor razonable menos los costes de venta;
- d) el importe de las existencias reconocido como gasto durante el ejercicio;
- e) el importe de las rebajas de valor de las existencias que se haya reconocido como gasto en el ejercicio
- f) el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se haya reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por existencias en el ejercicio
- g) las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor
- h) el importe en libros de las existencias pignoradas en garantía del cumplimiento de deudas.

NIC 16

En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de inmovilizado material, la siguiente información:

- a) las bases de valoración utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- b) los métodos de amortización utilizados;
- c) las vidas útiles o los porcentajes de amortización utilizados;
- d) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada ejercicio; y

e) la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del ejercicio, mostrando:

- Las inversiones o adiciones realizadas;
- activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo enajenable de elementos que se haya clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como las enajenaciones o disposiciones por otra vía;
- Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
- los incrementos o disminuciones, resultantes de las revalorizaciones, de acuerdo con los párrafos 31, 39 y 40, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas directamente al patrimonio neto, en función de lo establecido en la NIC 36;
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, aplicando la NIC 36;
- Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del ejercicio, aplicando la NIC 36;
- Las amortizaciones;
- Las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente (incluyendo también las diferencias de conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa); y
- Otros movimientos.

NIC 18

La empresa debe revelar la siguiente información en sus estados financieros:

- a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos

- ordinarios, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de realización de las operaciones de prestación de servicios;
- b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos ordinarios, reconocida durante el ejercicio, con indicación expresa de los ingresos ordinarios procedentes de:
- venta de bienes;
 - prestación de servicios;
 - intereses;
 - regalías;
 - dividendos; y
- c) el importe de los ingresos ordinarios producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos ordinarios.

La empresa revelará en sus estados financieros cualquier tipo de activos contingentes y pasivos contingentes, de acuerdo con la NIC 10, Hechos Posteriores a la Fecha del Balance y la NIC 37, Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de partidas tales como costes de garantías, reclamaciones, multas o pérdidas eventuales.

NIC 23

En los estados financieros se debe revelar información acerca de los siguientes extremos:

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costes por intereses;
- b) el importe de los costes por intereses capitalizados durante el ejercicio; y
- c) el tipo de capitalización utilizado para determinar el importe de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

NIC 24

A fin de que los usuarios de los estados financieros puedan formarse una opinión de los efectos que la existencia de partes vinculadas tiene sobre la entidad, resultará apropiado revelar las relaciones entre partes vinculadas cuando exista control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes vinculadas.

Una entidad revelará información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección en total y para cada una de las siguientes categorías:

- a) retribuciones a corto plazo a los empleados;
- b) prestaciones post-empleo;
- c) otras prestaciones a largo plazo;
- d) indemnizaciones por cese de contrato; y
- e) pagos basados en acciones.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes vinculadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros. Estos requisitos informativos son adicionales a los contenidos en el párrafo precedente, relativos a la revelación de las remuneraciones al personal clave de la dirección. Como mínimo, tal información deberá incluir:

- a) el importe de las transacciones;
- b) el importe de los saldos pendientes y:
 - Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
 - Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- c) correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes

incluidos en los saldos pendientes; y

- d) el gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

La información a revelar exigida en el párrafo 17 se suministrará, por separado, para cada una de las siguientes categorías:

- a) la dominante;
- b) entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad;
- c) dependientes;
- d) asociadas;
- e) negocios conjuntos en los que la entidad es uno de los partícipes;
- f) personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante; y
- g) otras partes vinculadas.

La clasificación de las cuentas a pagar y a cobrar de partes vinculadas, según las diferentes categorías exigidas, constituye una extensión de las obligaciones de información a revelar requeridas en la NIC 1 Presentación de estados financieros para la información presentada en el balance o en las notas. Las categorías se han ampliado, con el fin de proporcionar un análisis más completo de los saldos relativos a partes vinculadas, y se aplican a las transacciones con las mismas.

La entidad revelará que las condiciones de las transacciones con terceros vinculados son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes, sólo si tales condiciones pueden ser justificadas o comprobadas.

NIC 28

Se revelará la siguiente información:

- a) el valor razonable de las inversiones en asociadas, para las que existan precios de cotización públicos;
- b) información financiera resumida de las asociadas, donde se incluirá el importe acumulado de los activos, de los pasivos, de los ingresos ordinarios y del resultado del ejercicio;
- c) las razones por las que se ha obviado la presunción de que no se tiene influencia significativa si el inversor posee, directa o indirectamente a través de otras dependientes, menos del 20 por ciento del poder de voto real o potencial en la participada, cuando el inversor haya llegado a la conclusión de que ejerce dicha influencia;
- d) las razones por las que se ha obviado la presunción de que se tiene influencia significativa si el inversor posee, directa o indirectamente a través de otras dependientes, el 20 por ciento o más del poder de voto real o potencial en la participada, cuando el inversor haya llegado a la conclusión de que no ejerce dicha influencia;
- e) la fecha de presentación de los estados financieros de la asociada, en caso de que se hayan utilizado para aplicar el método de la participación, pero se refieran a una fecha de presentación o un ejercicio que sean diferentes a los del inversor, y las razones para utilizar esa fecha o ese periodo diferentes;
- f) la naturaleza y alcance de cualesquiera restricciones significativas (por ejemplo, las que se deriven de los acuerdos relativos a préstamos o de los requerimientos regulatorios) sobre la capacidad que tienen las asociadas de transferir fondos al inversor en forma de dividendos en efectivo, o bien de reembolso de préstamos o anticipos;
- g) la porción de pérdidas de la asociada no reconocidas, distinguiendo las que son del ejercicio y las acumuladas, en el caso de que el inversor haya dejado de reconocer la parte que le corresponde en las pérdidas de la asociada;
- h) el hecho de que una asociada no se ha contabilizado aplicando el

- método de la participación , en función de lo establecido en el párrafo 13;
- i) información financiera resumida, ya sea individualmente o por grupos, sobre las asociadas que no se han contabilizado utilizando el método de la participación, donde se incluirán los importes de los activos totales, pasivos totales, ingresos ordinarios y el resultado del ejercicio.

Las inversiones en asociadas, que se contabilicen utilizando el método de la participación, serán clasificadas entre los activos no corrientes. Se revelará por separado la porción del resultado del ejercicio de tales asociadas que corresponda al inversor, así como el importe en libros de las correspondientes inversiones.

También será objeto de revelación por separado la parte que corresponda al inversor en cualquier actividad interrumpida de tales entidades asociadas.

La porción que corresponda al inversor en los cambios que la asociada haya reconocido directamente en el patrimonio neto se reconocerá también directamente en el patrimonio neto del inversor, y será objeto de revelación en el estado de cambios en el patrimonio neto siguiendo los requisitos establecidos en la NIC 1 Presentación de estados financieros.

NIC 37

Para cada tipo de provisión, la empresa debe informar acerca de:

- a) el importe en libros al principio y al final del ejercicio;
- b) las dotaciones efectuadas en el ejercicio, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes;
- c) los importes utilizados (esto es, aplicados o cargados contra la provisión) en el transcurso del ejercicio;
- d) los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el ejercicio; y

- e) el aumento, durante el ejercicio, en los saldos objeto de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

No es preciso suministrar información comparativa.

La empresa debe revelar, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes extremos:

- a) una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma;
- b) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos que producirá la provisión. En los casos en que sea necesario para suministrar la información adecuada, la empresa debe revelar la información correspondiente a las principales hipótesis realizadas sobre los sucesos futuros a los que se refiere el párrafo 48; y 37
- c) el importe de cualquier eventual reembolso, informando además sobre la cuantía de los activos que hayan sido reconocidos para recoger los eventuales reembolsos esperados.

NIC 38

En los estados financieros se debe revelar, para cada clase de activos inmateriales, y distinguiendo entre los activos que se han generado internamente y los demás, la siguiente información:

- a) las vidas útiles o los porcentajes de amortización utilizados;
- b) los métodos de amortización utilizados;
- c) el importe bruto en libros y la amortización acumulada (a la que se sumará, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final del ejercicio;

- d) la rúbrica o rúbricas, de la cuenta de resultados, en las que está incluida la amortización practicada a los activos inmateriales;
- e) una conciliación de los valores en libros al inicio y al final del ejercicio, mostrando:
- los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos o de combinaciones de empresas;
 - las enajenaciones y retiros de elementos;
 - los incrementos y decrementos, durante el ejercicio, procedentes de revalorizaciones efectuadas según se indica en los párrafos 64, 76 y 77, así como de pérdidas por deterioro del valor, o recuperaciones del mismo, llevadas directamente al patrimonio neto siguiendo las reglas de la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos, si las hubiere;
 - las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, a lo largo del ejercicio, en la cuenta de resultados, siguiendo la NIC 36, si las hubiere;
 - las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro del valor, a lo largo del ejercicio, que se hayan llevado a la cuenta de resultados, si las hubiere;
 - el importe de la amortización reconocida durante el ejercicio;
 - las diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras; y
 - otros cambios habidos en el importe en libros durante el ejercicio.

CAPITULO 5: Conocimiento del negocio Empresa “ECUALECHE”

5.1 Antecedentes de la Compañía.

Esta compañía que tiene alrededor de 15 años de vida, proveedor para los mejores supermercados del país, sus actividades está concentradas en la fabricación y comercialización de productos lácteos

ECUALECHE, no fue una empresa grande desde sus inicios, era tan solo un pequeño negocio, en el cual se preparaba la leche de forma casera por un grupo de personas que sin tener estudios superiores sobre el tema de productos lácteos, sin embargo mas por práctica y conocimientos empíricos la creaban, la misma que se expendía en las áreas cercanas a las viviendas de dichas personas, los pequeños hijos de los comerciantes crecieron viendo como sus padres se esforzaban para conservar dicho negocio, una vez que los niños crecieron estudiaron carreras a fines a la administración, decidieron que el pequeño negocio con el cual sus padres los hicieron crecer, seria la aplicación de los conocimientos adquiridos y de esa manera dicho negocio fue desarrollándose y transformándose en lo que en 1996 paso a tomar el nombre de ECUALECHE y de esa forma se posiciono en el mercado y es la gran empresa que hoy conocemos.

Es una empresa con fines de lucro, la cual intenta desde sus inicios satisfacer las necesidades del mercado de una forma que el mismo pueda acceder fácilmente al consumo de nuestro producto, coordinar los esfuerzos de la iniciativa privada, en beneficio del desarrollo económico, social y cultural del país, desarrollar y fortalecer el sistema de la libre empresa en El Ecuador.

Además pretende colaborar en lo relativo a la canalización adecuada de las inversiones nacionales y extranjeras, que tienden a fortalecer la economía nacional, abogar por la vigencia de un régimen económico que responda a principios de justicia social y al respeto de la persona y que establezca

condiciones apropiadas al desarrollo y estímulo de la empresa privada y para la realización de sus fines, la Empresa empleará todos los medios idóneos y podrá realizar los actos, contratos y gestiones civiles, comerciales y administrativos y de cualquier otra naturaleza, que sean necesarios o conducentes a dichos fines, antes mencionados.

VISIÓN

Ser la empresa líder en fabricación, promoción, difusión y comercialización de los productos ecuatorianos de mayor calidad, preferido en el mercado y modelo en el sector empresarial.

MISIÓN

En ECUALECHE nos esforzamos por producir y comercializar productos lácteos y alimentos de alta calidad, para la satisfacción y saludable nutrición de nuestros consumidores.

A través de esta actividad buscamos crecer y asegurar rentabilidad a nuestros accionistas, promoviendo el desarrollo de nuestros productos lecheros y funcionarios, y el bienestar de la comunidad a la cual estamos integrados.

Innovación, Confiabilidad, Calidad y Competitividad serán pilares de nuestro crecimiento.

Estimulamos el trabajo en equipo, la profesionalidad, creatividad, iniciativa y la actitud de servicio al cliente de nuestra gente.

5.2 Objetivo Empresarial

El objetivo de ECUALECHE S.A., como empresa pasteurizadora, es el de procesar un bien de consumo de primera necesidad, en su caso es la leche pura de vaca, para que sea apta para el consumo humano y que conserve todas sus propiedades alimenticias, vitaminas y minerales, que son precisamente las razones por las cuales las personas prefieren nuestro

producto porque es leche fresca, deliciosa y llena de nutrientes que ayudan a estar con buena energía física y mental.

5.2.1 Objetivos Secundarios

1. Satisfacer al accionista, que desea una conveniente tasa de retorno a su inversión. Los fines de los accionistas es el fin económico inmediato es la obtención de beneficio en la remuneración del factor productivo que aportan, es decir, del capital

2. - Satisfacer al empleado, que busca la seguridad de una renta salarial y una organización en la que desarrollarse profesionalmente. Entendemos por empleado tanto al personal de base como al directivo profesional. Todos ellos desean, principalmente, un beneficio privado que derive de su prestación laboral. La segunda condición de supervivencia es, entonces, la correcta remuneración y posibilidad de desarrollo del factor trabajo.

3. - Satisfacer al proveedor que crece y prospera en la medida en que lo hace la empresa cliente. La existencia del proveedor permite a la empresa concentrarse en aquellas actividades de su hilera sectorial en las que es más competitiva, es decir, posibilita la especialización en la que se fundamenta la eficiencia de nuestro negocio. El proveedor es, en cierto modo, un “socio” que exige pagos puntuales y desea incrementos continuos en el volumen de actividad que mantenemos con él. Así pues, la tercera condición es la retribución apropiada del primer factor productivo: los recursos naturales, además de los servicios prestados por terceros (trabajo externo).

4. - Satisfacer a la sociedad consumidora (mercado) que busca cada vez un mayor valor neto en el producto (más calidad por menos precio). Además, también es preciso retribuir el uso de bienes y servicios públicos, o sea, la facilidad de acceso al mercado de masas gracias a la actividad desarrollada por el Estado.

5.3 Cultura Empresarial

El pilar de la Industria Láctea ECUALECHE S.A., es decir de sus trabajadores es:

- La ética
- Honestidad
- Respeto
- Lealtad
- Responsabilidad Social
- El compromiso, fidelidad y constancia de los distribuidores.

5.3.1 Principios Corporativos

Con nuestros socios comerciales:

Nos comprometemos a mantener “ECUALECHE” con una imagen excelente, que tenga un mantenimiento oportuno de las instalaciones, que ofrezca un ambiente de seguridad para nuestros clientes, a fin de que puedan desarrollar sus actividades adecuadamente.

Con nuestros clientes:

Nos comprometemos a exigir que nuestros socios comerciales ofrezcan productos de máxima calidad en un ambiente confortable y seguro.

Con nuestros colaboradores:

Nos comprometemos a que exista un mejoramiento continuo y de calidad de vida para nuestros colaboradores, a fin de que contemos permanentemente con personal excelente, proporcionándole además un ambiente abierto, participativo y que esté enmarcado en el desarrollo personal con igualdades de oportunidad.

Con nuestros accionistas:

Nos obligamos a dar el mejor de los esfuerzos para que nuestra empresa alcance un crecimiento sostenido y a largo plazo, distribuyendo dividendos atractivos y justos a nuestros accionistas.

Con la sociedad en general:

Nos comprometemos junto a nuestros socios comerciales a respaldar el bienestar de la sociedad, así como también a la conservación del medio ambiente y adherirnos a las más altas normas éticas y de justa conducta.

Mientras que los Principios Corporativos Empresariales de ECUALECHE van a seguir evolucionando y adaptándose a un mundo que cambia constantemente, nuestro fundamento básico se mantiene inalterado desde los orígenes de nuestra Compañía y refleja las ideas básicas de justicia, honestidad y la preocupación general por la gente.

5.3.1.1 Nuestros Consumidores

Respondiendo a las necesidades del consumidor ECUALECHE aspira a crear valor sostenible a largo plazo respondiendo de forma fiable a las necesidades de nutrición, disfrute y alta calidad del consumidor.

ECUALECHE es una empresa centrada en el consumidor; adecuamos nuestros productos a los gustos y deseos locales de las 24 provincias en las que estamos presentes. Tenemos el compromiso de escuchar a nuestros consumidores y, anualmente, nos relacionamos con cientos de miles a través de nuestros teléfonos de información al consumidor, nuestras páginas en Internet y otros medios. Asimismo, hemos adquirido el compromiso de responder a las preferencias de los consumidores y realizamos exhaustivas pruebas de mercado de nuestros productos para asegurarnos de que los consumidores los preferirán por sobre los de la competencia.

Comunicación dirigida al consumidor ECUALECHE es muy consciente de su papel a la hora de comunicarse responsablemente con los consumidores, especialmente porque promueve una dieta y un estilo de vida sanos. Tenemos una especial sensibilidad con respecto a la necesidad de ayudar a los niños a desarrollar unos sanos hábitos de alimentación. De esta forma, las compañías de ECUALECHE se atienen a los detallados Principios de Comunicación con el Consumidor (publicados en 2003, disponibles previa petición), que se derivan de los Principios básicos

La dirección local de ECUALECHE estudia la idoneidad de toda la publicidad, y la publicidad televisada se examina constantemente en la oficina central corporativa de la empresa, en Guayaquil.

5.3.1.2 Recursos Humanos y Condiciones de Trabajo

ECUALECHE considera que sus empleados son el activo más valioso de la empresa. La participación a todos los niveles se basa en una comunicación transparente, tanto sobre asuntos específicos del negocio como acerca de las actividades de la Compañía en general. La Empresa se muestra receptiva a las sugerencias y propuestas para realizar cambios encaminados a mejorar su actuación.

ECUALECHE apoya plenamente los cuatro principios rectores en materia de trabajo. Por lo tanto, ECUALECHE apoya:

- La libertad de asociación y el reconocimiento real del derecho a la negociación colectiva
- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio
- La abolición real del trabajo infantil
- La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

ECUALECHE respeta también las leyes y normas nacionales sobre Recursos Humanos vigentes en cada uno de sus provincias. Cada provincia fija su Política de Recursos Humanos y debe cumplir los requisitos legales.

Las prácticas empresariales de la Compañía tienen como finalidad:

- Establecer relaciones laborales basadas en la confianza, integridad y honestidad;

- Mantener el respeto por los valores, actitudes y conductas humanas básicos;

- Respetar la intimidad de los empleados;
- Cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos y aplicar las normas Nestlé en aquellos casos en los que todavía no existe legislación específica;

- Fomentar la sensación de integridad entre los empleados y aplicar un cierto número de normas comunes, si bien éstas deberán ser adaptadas a las costumbres y cultura locales;

- Favorecer el progreso continuo mediante la formación y potenciar las competencias profesionales en todos los niveles de la organización;

- Ofrecer promociones profesionales teniendo en cuenta los méritos de cada quien, sin distinción de color, edad, nacionalidad, religión, género, discapacidad, antigüedad o cualquier otro colectivo favorecido según la legislación nacional.

La competencia profesional, la experiencia, así como la capacidad y la voluntad para aplicar los Principios Básicos de Manejo y Liderazgo de ECUALECHE, son los principales criterios para las promociones;

- Ofrecer salarios y beneficios competitivos. Las normas relativas a horario laboral, salarios y horas extraordinarias cumplen con las respectivas leyes nacionales y son competitivas con las ofrecidas por empresas similares a la nuestra;
- Limitar el número de horas extraordinarias a un nivel razonable;
- Crear condiciones de trabajo seguras y saludables para cada uno de los empleados;
- Respetar el derecho de los empleados a constituir organizaciones de representación y a afiliarse –o no afiliarse– a sindicatos, siempre que este derecho sea ejercido libremente, y mantener un diálogo constructivo con estas organizaciones;
- Abstenerse de toda actuación que limite el derecho de un empleado a estar, o a no estar, afiliado a un sindicato;
- Tratar a todos los empleados con respeto y dignidad, y no tolerar ninguna forma de acoso o abuso;
- Prohibir el uso de trabajos forzados o involuntarios por parte de personas en prisión.

5.3.1.3 Relaciones Empresariales

ECUALECHE insiste en la honestidad, integridad y lealtad en todas las vertientes de sus actividades y espera encontrar idénticos principios en las empresas con las que se relaciona y en sus proveedores de materiales, bienes y servicios.

Por este motivo, nuestra empresa lleva desde siempre trabajando para combatir la corrupción. En las operaciones que realizamos nos apoyamos en las Reglas de la Cámara de Comercio

Conflictos de intereses

ECUALECHE exige a su dirección y sus empleados que eviten cualquier acto impropio, incluso aparente, cuando lleven a cabo negociaciones en nombre de la Empresa. Cada mercado define qué constituye un conflicto de interés en línea con estos principios y con las leyes y las prácticas propias del país.

Relaciones comerciales con los proveedores

ECUALECHE tiene por norma tratar únicamente con proveedores de confianza que estén dispuestos a aplicar las normas de calidad. Los acuerdos comerciales con los proveedores se someten a comparación y se evalúan periódicamente, con el objetivo de buscar una mejora continua en las áreas de calidad, servicio, etc. A medida que la relación entre ECUALECHE y un proveedor se fortalece y progresa, éste puede llegar a convertirse en un proveedor preferente.

Los proveedores clave con los que ECUALECHE mantiene una relación contractual son auditados para garantizar que cumplen con los Principios Corporativos Empresariales de ECUALECHE o que están esforzándose por lograrlo. Cuando le sea señalado a ECUALECHE el incumplimiento de estos principios, la Empresa exigirá al proveedor la puesta en marcha de medidas correctivas.

El personal de ECUALECHE debe mantener la mayor integridad y profesionalidad en todas sus relaciones comerciales. Se aplicarán sanciones siempre que se de un comportamiento reprochable o se detecte un abuso en la aplicación de los principios y normas establecidos del Grupo.

Competencia

ECUALECHE es partidaria de la economía de mercado y, por consiguiente, compite en el mercado de manera leal y reconoce que otras empresas tienen el mismo derecho a obrar de igual forma. La Empresa apoya el desarrollo de legislaciones sobre competencia que protejan estos principios.

En especial:

- ECUALECHE establece su política comercial de manera independiente y no fija precios de acuerdo o en connivencia con sus competidores;
- ECUALECHE no asigna clientes, territorios o mercados de productos de acuerdo o en connivencia con sus competidores;
- ECUALECHE se comporta de manera leal con sus clientes y proveedores, de acuerdo con la legislación sobre competencia;
- los pagos comerciales de ECUALECHE están basados en la eficiencia del cliente y en los servicios prestados.

Relaciones externas

Autoridades: ECUALECHE fomenta el diálogo continuo entre todos los sectores industriales en los que está presente y las autoridades gubernamentales y reguladoras competentes a nivel nacional, para fomentar e implantar la legislación pertinente, reglamentos y/o acuerdos que protejan los derechos del consumidor y aseguren un sano contexto competitivo.

Relaciones empresariales: ECUALECHE basa sus relaciones empresariales en el principio de mutua confianza, lealtad y profesionalismo en el marco de una economía de mercado.

Relaciones académicas y profesionales: ECUALECHE favorece la comunicación y la cooperación en ambas direcciones con asociaciones

académicas y profesionales con el ánimo de fomentar una actualización constante de los conocimientos en beneficio mutuo y tendiente a la mejora de los productos, las políticas y los servicios del Grupo.

Finanzas: La comunicación de ECUALECHE es abierta, directa y precisa y aprovecha las herramientas de comunicación apropiadas para garantizar que la información esté disponible al mismo tiempo para la comunidad financiera y el público en general. Ninguna persona o institución recibe un trato preferente.

Política de Privacidad en Internet: Internet está cambiando la manera de hacer negocios. Esto afecta a las relaciones entre empresas y también a la interacción de la Compañía con los consumidores. En este sentido ECUALECHE S.A. tiene una Política de Privacidad en Internet que está disponible en el sitio web del Grupo. Esta política pretende proteger la privacidad de los usuarios; cubre, por ejemplo, el acceso, la supresión y la corrección de información, la seguridad de la información y también las tecnologías de rastreo. ECUALECHE apoya la autorregulación de la industria y cumple la legislación en esta materia de los mercados locales en los que opera.

Protección del Medio Ambiente

Desde sus orígenes, ECUALECHE se ha esforzado en aplicar, en todo el mundo, prácticas empresariales respetuosas con el medio ambiente y sigue realizando considerables inversiones destinadas a tal fin.

De esta manera, ECUALECHE contribuye a un desarrollo sostenible, respondiendo a las necesidades actuales sin comprometer los intereses de las generaciones futuras. La Política ECUALECHE sobre el Medio Ambiente resalta este compromiso. ECUALECHE se adhiere también a la Carta Empresarial para un Desarrollo Sostenible elaborada por la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Esta Carta solicita el establecimiento de políticas, programas y prácticas

que aseguren una conducción de las actividades económicas respetuosa con el medio ambiente.

ECUALECHE:

- Integra políticas, programas y prácticas respetuosas con el medio ambiente en todas las áreas de gestión correspondientes a cada una de sus actividades;
- Desarrolla, diseña y opera sus instalaciones, y lleva a cabo sus actividades, teniendo en cuenta una utilización eficaz y sostenible de los recursos renovables, una reducción del impacto ambiental adverso y de la generación de residuos y una eliminación segura y responsable de los materiales de desecho;
- Respeta y cumple las leyes y normas existentes en los mercados nacionales con respecto a los asuntos ambientales;
- Aplica sus propias normas, en función de la situación existente, en aquellas zonas en las que la legislación específica en temas de medio ambiente todavía no existe o es insuficiente;
- Mejora constantemente los sistemas de protección del medio ambiente en el entorno en que lleva a cabo sus actividades;
- Facilita la información, la comunicación y la formación adecuadas para asegurar la comprensión de su compromiso y de su actuación en materia ambiental, tanto en el interior como en el exterior de la Empresa;
- Apoya a asociaciones profesionales como la Cámara Internacional de Comercio en su labor en materia de protección del medio ambiente y colabora en sus esfuerzos para elaborar unas directrices de gestión respetuosas del medio ambiente.

– Se marca objetivos de protección del medio ambiente, controla su progreso, comprueba los resultados y define actuaciones futuras. Esta actividad, que llevan a cabo especialistas de ECUALECHE, garantiza la mejora continua de las medidas ambientales a lo largo de la cadena de aprovisionamiento, desde la obtención y compra de materias primas, hasta la producción, el embalaje, la distribución y, por último, hasta el consumidor.

5.3.2 Aplicación de los Principios Corporativos Empresariales

ECUALECHE se compromete a aplicar sus Principios Corporativos Empresariales en todos los países en los cuales lleva a cabo sus actividades, siempre que no entren en conflicto con la legislación local.

La aplicación de los Principios Corporativos Empresariales por el Grupo ECUALECHE se somete a controles periódicos por parte de sus auditores internos sobre la base de instrucciones de control precisas, certificadas por el auditor externo de la empresa KPMG; estos resultados están a disposición de todos los empleados que deseen consultarlos en la Intranet de ECUALECHE

Los resultados obtenidos y las recomendaciones resultantes son presentados al Consejo de Administración de ECUALECHE S.A. a través del Comité de Auditoría.

Los Principios Corporativos Empresariales de ECUALECHE son revisados y actualizados periódicamente.

5.3.3 Principios Corporativos del Gobierno de ECUALECHE

Desde su fundación, ECUALECHE ha conseguido:

– Ganarse la confianza de los consumidores mediante la calidad de sus productos;

- Respetar las tradiciones sociales, políticas y culturales de todos los países en los que lleva a cabo sus actividades;

- Adoptar una perspectiva a largo plazo para la toma de decisiones estratégicas, la cual tiene en cuenta los intereses de sus accionistas, consumidores, empleados, empresas con las que comparte intereses de negocio y proveedores industriales, así como los de todas las economías en las que opera.

El compromiso de ECUALECHE con un Manejo Corporativo sólido se remonta a los comienzos de la Empresa. Hoy, y tal como indican legislaciones y recomendaciones internacionales sobre el creciente interés público por este asunto, aprovechamos para publicar los Principios Corporativos de Manejo y Liderazgo de ECUALECHE. Estos principios reflejan y destacan nuestro continuo compromiso por garantizar el máximo nivel de conducta corporativa responsable en todas las actividades de nuestra Compañía.

5.4 Aspectos Legales

“ECUALECHE”, es una empresa dedicada a la elaboración y comercialización de productos lácteos, está ubicada Mapasingue Este Km 4 ½ Vía a Daule.

La empresa se constituyó en marzo del 1996, desde esa fecha a la presente se ha mantenido productiva y en crecimiento constante posee entre sus activos un solar de 2320 m2.

El solar así como la planta industrial es propiedad de la empresa “ECUALECHE” lo cual viene a constituir el patrimonio de la compañía (capital social).

5.5 Elementos Personales

Entre los cargos más importantes que constituyen nuestra fuerza laboral tenemos los siguientes ejecutivos:

NOMBRES	CARGO	NACIONALIDAD	C.IDENTIDAD
Alexis Valdez	Gerente	Ecuatoriano	0923462895
Israel Lucas	Jefe de Compras	Ecuatoriano	0987564321
Alexandra Legarda	Contadora	Ecuatoriana	0921662326

Cuadro 6. Principal Fuerza Laboral

5.5.1 Funciones toma de Decisiones

Las principales funciones del Gerente General serán:

1. Ejercer la Representación Legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, dentro del marco legal y estatutario, en forma individual.
2. Administrar los negocios de la compañía.
3. Convocar a reuniones de Junta General de Accionistas.
4. Presentar conjuntamente con su informe el balance anual de pérdidas y ganancias, la proforma de distribución de utilidades o dividendos e informar sobre la marcha de la compañía.
5. Cuidar bajo su responsabilidad que se lleven adecuadamente los libros de contabilidad, así como los demás libros exigidos por la Ley.
6. Presentar proyectos de Reglamentación de los presentes estatutos para aprobación de la Junta General.
7. Cuidar por el normal y efectivo desenvolvimiento de la contabilidad.
8. Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de Administración, operación y servicios aplicadas al funcionamiento eficaz de la compañía.
9. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y decisiones de la Junta General.
10. Elaborar anualmente el informe sobre la marcha de los negocios sociales que se acompañan al Balance General, utilidades y formación de los

fondos de Reserva Legal y de eventualidad, documentos que primeramente serán sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas.

11. Nombrar, remover, fijar los sueldos y salarios de los empleados, trabajadores y obreros de la sociedad;
12. Ejercer la función normativa y reguladora de “ECUALECHE” en el marco de lo establecido en la Ley y su Reglamento.
13. Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le corresponden en razón de sus funciones, conforme a estos estatutos, a las resoluciones de la Junta General y a las disposiciones de la Ley de Compañías.

Las principales funciones del Jefe Compras serán:

1. Velar por el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos de la Compañía.
2. Evaluar y supervisar por el cumplimiento de los planes operativos aprobados y el presupuesto.
3. Alcanzar la excelencia administrativa en el desarrollo de las operaciones del negocio.
4. Desarrollar nuevas áreas de oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento institucional.
5. Desarrollar proyecciones económicas acorde al Plan Estratégico elaborado por la Gerencia General de la Institución.
6. Mantener y hacer cumplir las normas de controles administrativos.
7. Desarrollar una escala de salarios, remuneraciones, viáticos debidamente sustentada.
8. Cumplir y hacer cumplir los Manuales de Políticas y Procedimientos Administrativos-Financieros, Manuales de Conducta, etc.
9. Cumplir y hacer cumplir con todas las disposiciones y resoluciones de la Gerencia.

Las principales funciones del Contador serán:

1. Organizar, planificar, supervisar y dirigir la contabilidad de “ECUALECHE”.
2. Establecer las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
3. Verificar Estados de Actividades Económico-Financieras y emitir los informes pertinentes.
4. Certificar balances con su firma, previa verificación de la contabilidad.
5. Practicar auditorías o intervenciones y emitir dictámenes técnico-contables, económicos y financieros.
6. Preparar y suscribir declaraciones de impuestos de contabilidades a su cargo.
7. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones legales, sociales y especiales.
8. Cumplir y hacer cumplir los Manuales de Políticas y Procedimientos Administrativos-Financieros, Manuales de Conducta, etc.
9. Supervisar la elaboración de Roles de Pago, Cheques, Facturas, Comprobantes de Ingresos y Egresos de la Institución.

5.6 Conformación capital social de la Empresa

El Gobierno Corporativo está representado por la Junta General de Accionistas quien es el órgano supremo de la compañía y estará integrado por los socios de la misma legalmente convocados y reunidos. Sus atribuciones son:

- Nombrar y remover al Presidente, Vicepresidente y Gerente General de la compañía, de conformidad con la Ley y señalar sus remuneraciones.
- Conocer y aprobar anualmente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

- Disponer del reparto de utilidades, amortización de pérdidas y fondo de reserva legal.
- Resolver sobre el aumento o disminución del capital, prórroga o disminución del plazo de la compañía.
- Resolver sobre la disolución anticipada de la compañía.
- Conocer y resolver, sobre la autorización al Gerente General de la Compañía o quien haga su vez, para la compra y venta de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios adquirir o transferir para y por la compañía, en razón de la actividad civil o mercantil que desarrolla la misma, por montos que excedan los USD 20.000 dólares de Estados Unidos de América.

Conocer y resolver sobre las garantías y/o fianzas a favor de terceros, a nombre de la compañía por negocios o asuntos diferentes a los que realiza la compañía que deberán ser otorgada por el Presidente y el Gerente General en firma conjunta.

5.7 Estudio del Mercado

A continuación se hace un pequeño análisis del negocio desde el punto de vista del macroentorno

5.7.1 Análisis Del Macroentorno

Dentro del acelerado mundo globalizado, las empresas debemos vigilar frecuentemente nuestro entorno, analizando las fuerzas y tendencias que moldean oportunidades y presentan riesgos, por esta razón, a continuación se presenta el análisis del entorno demográfico, económico, tecnológico y sociocultural, para el negocio de “ECUALECHE”.

Entorno Demográfico

Según los resultados del VII Censo de Población y V de Vivienda, realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos INEC, reveló el 27 de agosto del 2011, que la población del Ecuador fue de 14'306.876 habitantes, siendo el 49.5% hombres y 50.5% mujeres, con una tasa de crecimiento anual del 2.1%.

El INEC informó que la provincia más habitada es Guayas, con 3,5 millones de habitantes, seguida de Pichincha, con 2,5 millones.

Las cifras registran un aumento del 14,6 por ciento más de lo reportado en las últimas estadísticas. En 2001 la población llegó a los 12,5 millones de personas, por lo que la tasa de crecimiento anual es de 1,52%.



Figura 5. Número de Habitantes (Cortesía Presidencia de la República.)

La densidad demográfica, según los resultados preliminares, se ubica en 55,8 habitantes por kilómetro cuadrado. En el censo se imprimieron 55 millones de cuestionarios y participaron 361 mil empadronadores.

La población del Ecuador es considerada muy joven, ya que según la estructura de edades nos indica que, el grupo con mayor porcentaje es de (0 - 14) años

con el 33%, seguido de (25 - 44) años con el 27%, (15 - 24) años con el 20%, (45 - 64) años con el 13% y mayores de 65 años un 7%.

Los niveles de instrucción de la población del Ecuador, están dados de la siguiente forma: el nivel primario representa el 49.6%, el nivel secundario el 25.2% y el nivel superior un 9.9%, la población de Guayaquil, la cual recibe emigrantes de otros sectores del país tiene la siguiente estructura: el nivel primario representa un 40%, el nivel secundario un 33.2%, el nivel superior el 14% y el nivel postgrado un 0.2%, se puede observar que para los años siguientes la demanda de estudiantes en el nivel superior aumentará

El consumo de per cápita de leche es actualmente de 100 litros según señala el Ing. Juan Pablo Grijalva Gerente General de la AGSO

El 2011 para el sector ganadero ecuatoriano es un año que trae muchas expectativas de crecimiento, basado en el desarrollo e impulso de más grupos asociativos, mejorando la producción y la calidad de la leche, su comercialización a un precio justo.



Figura 6. Ing. Juan Pablo Grijalva, Gerente General AGSO (Entrevista en la cadena de televisión RTU)

Entorno Económico

Según información del Banco Central y del INEC publicado el 2 de Junio del 2008 a través de la Revista Líderes, la economía ecuatoriana continúa con una

tendencia de crecimiento. Se registró una proyección del PIB de 4.25% y se esperaba un crecimiento superior para el próximo año, la proyección del Ingreso per cápita para el 2008 es de \$3.514.

Según un reciente estudio elaborado por Pulso Ecuador, el ingreso promedio de un hogar de un nivel socioeconómico medio alto con cuatro miembros, es de \$950, de los cuales, casi la mitad lo destinan al consumo 48,5%, mientras que un 22% es para el pago de deuda, para inversión los ciudadanos utilizan el 15,7%, siendo el rubro restante 13,8% para el ahorro.

Con esto podemos concluir que estamos en una economía con tendencias de crecimiento, por lo que percibe altos ingresos del exterior, lo que origina porcentajes de consumo elevados, incentivándonos con estos precedentes, a posicionar en el mercado nuestro producto

Entorno Sociocultural

Culturalmente, los guayaquileños buscamos siempre productos de calidad y a precios accesibles a nuestra economía. Y el consumo de leche viene aumentando año a año se estima que en el 2016 habrá un consumo per cápita de 150 litros.

Entorno Tecnológico

En el medio existe una gran oferta de recurso humano especializado en la producción de lácteos debido a la proliferación de centros educativos e institutos.

Esta situación, es favorable para nuestro negocio ya que nos brinda una amplia gama de profesionales de donde seleccionar nuestro personal.

En la creación de productos lácteos de “ECUALECHE” se va a satisfacer las exigencias en cuanto a tecnología de punta y calidad en los servicios, por lo que se contará con una excelente infraestructura tecnológica que se reflejará en sus productos.

5.8 Ubicación Geográfica de la Industria Láctea Ecuatoriana

Polo industrial: Provincias Guayas y Pichincha, se sitúan el 78% de la producción y más del 70% de establecimientos.

Ocupación: 13% de la PEA (Población Ecuatoriana Activa)

Localización empresas: Pichincha 55%, Tungurahua 3%, Azuay 6% y Guayas 30%.

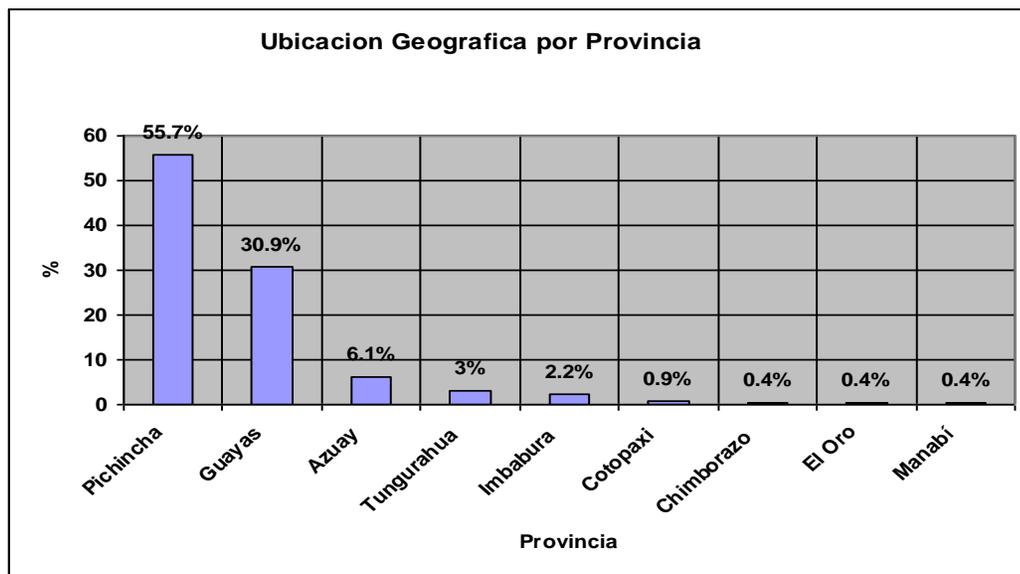


Grafico 6. Ubicación Geográfica de la Industria Lechera (Proporcionada por la AGSO)

Existe alta fragmentación del sector debido a la existencia de empresas no familiares no registradas.

5.9 Tamaño de Producción

El tamaño de producción instalado por la empresa ECUALECHE S.A. se basa en una producción aproximada de 150,000 litros de leche pasteurizada a diario. Los equipos tienen una capacidad de instalación promedio de 10,000/hora. Se envasan en diferentes tamaños de 1 litro, $\frac{1}{2}$ litro, y $\frac{1}{4}$ de litro.

5.10 Propiedades Físicas

La leche de vaca tiene una densidad media de 1,032 g/l. Es una mezcla compleja y heterogénea compuesta por un sistema coloidal de tres fases.

- Solución: los minerales así como los hidratos de carbono se encuentran disueltos en el agua.
- Suspensión las sustancias proteicas se encuentran con el agua en suspensión.
- Emulsión: la grasa en agua se presenta como emulsión

Contiene una proporción importante de agua (cerca del 87%). El resto constituye el extracto seco que representa 130 gramos (g) por l y en el que hay de 35 a 45 g de materia grasa.

Otros componentes principales son los glúcidos lactosa, las proteínas y los lípidos. Los componentes orgánicos (glúcidos, lípidos, proteínas, vitaminas), y los componentes minerales (Ca, Na, K, Mg, Cl). La leche contiene diferentes grupos de nutrientes. Las sustancias orgánicas (glúcidos, lípidos, proteínas) están presentes en cantidades más o menos iguales y constituyen la principal

fuente de energía. Estos nutrientes se reparten en elementos constructores, las proteínas, y en compuestos energéticos, los glúcidos y los lípidos.

5.11 Propiedades Químicas

El pH de la leche es ligeramente ácido (pH comprendido entre 6.6 y 6.8).

La cantidad de ácido láctico, suele ser de 0.15 – 0.16% de la leche.

Las sustancias proteicas de la leche son las más importantes en el aspecto químico. Se clasifican en dos grupos: proteínas y las enzimas.

Las sustancias proteicas de la leche son las más importantes en el aspecto químico. Se clasifican en dos grupos: proteínas (la caseína se presenta en 80% del total proteínica, mientras que las proteínas del suero lo hacen en un 20%), y las enzimas.

La actividad enzimática depende de dos factores: la temperatura y el pH; y está presente en todo el sistema de diversas formas. La fosfatasa es un inhibidor a temperaturas de pasteurización e indica que se realizó bien la pasteurización.

La reductasa es producida por microorganismos ajenos a la leche y su presencia indica que está contaminada. La xantoxidasa en combinación con nitrato de potasio (KNO₃) inhibe el crecimiento de bacterias butíricas. La lipasa oxida las grasas y da olor rancio a los productos y se inhibe con pasteurización. La catalasa se incrementa con la mastitis y, si bien no deteriora el alimento, se usa como indicador microbiológico.

5.11.1 Composición de la Leche

- Agua
- Proteína
- Grasa
- Lactosa

- Vitaminas y Minerales
 - Vitamina A
 - Vitamina D

5.12 Propiedades Nutricionales

Su diversificada composición, en la que entran grasas (donde los triglicéridos son la fracción mayoritaria con el 98% del total lipídico y cuyos ácidos grasos que los forman son mayormente saturados), proteínas, (caseína, albúmina y proteínas del suero) y glúcidos (lactosa, azúcar específica de la leche), la convierten en un alimento completo. Además, la leche entera de vaca es una importante fuente de vitaminas (vitaminas A, B, D3, E). La vitamina D es la que fija el fosfato de calcio a dientes y huesos, por lo que es especialmente recomendable para niños.

El calostro es un líquido de color amarillento, rico en proteínas y anticuerpos, indispensables para la inmunización del recién nacido. A pesar de ello, no tiene aplicación industrial.

5.13 Procesos Industriales

La leche cruda o leche bronca no sería apta para su comercialización y consumo sin ser sometida a ciertos procesos industriales que aseguraran que la carga microbiológica está dentro de unos límites seguros. Por eso, una leche con garantías de salubridad debe haber sido ordeñada con métodos modernos e higiénicos de succión en los cuales no hay contacto físico con la leche.

Después de su ordeño, ha de enfriarse y almacenarse en un tanque de leche en agitación y ser transportada en cisternas isoterma hasta nuestra planta de procesado.

En la planta analizamos la leche antes de su descarga para ver que cumple con unas características óptimas para el consumo.

Entre los análisis, están los fisicoquímicos para ver su composición en grasa y extracto seco, entre otros parámetros, para detectar posibles fraudes por aguado, los organolépticos, para detectar sabores extraños y los bacteriológicos, que detectan la presencia de bacterias patógenas y de antibióticos. Estos pasan a la leche procedente de la vaca en tratamiento veterinario y a su vez pasan al consumidor. La leche que no cumple con los requisitos de calidad, debe ser rechazada.

Una vez comprobado su estado óptimo, es almacenada en cisternas de gran capacidad y dispuesta para su envasado comercial.

La leche, según la aplicación comercial que se le vaya a dar puede pasar por una gran cantidad de procesos, conocidos como procesos de depuración. Éstos aseguran la calidad sanitaria de la leche, entre los más aplicados tenemos:

Filtración: se utiliza para separar la proteína del suero y quitar así las impurezas como sangre, pelos, paja, estiércol. Se utiliza una filtradora o una rejilla.

Estandarización: cuando una leche no pasa positivamente la prueba de contenido graso para elaborar determinado producto, se utiliza leche en polvo o grasa vegetal. Se realiza de dos formas: primero de manera matemática (con procedimientos como la prueba χ^2 de Pearson o Balance de materia) y la otra práctica, midiendo las masas y mezclándolas. Antes de que la leche pase a cualquier proceso, debe tener 3,5% de contenido graso. Este proceso se emplea también cuando la leche, una vez tratada térmicamente, perdió algún tipo de componentes, lo cual se hace más habitualmente con la leche que pierde calcio y a la que se le reincorporan nuevos nutrientes.

Bactofugación: elimina las bacterias mediante centrifugación. La máquina diseñada para esta función se llama bactófuga. Genera una rotación centrífuga

que hace que las bacterias mueran y se separen de la leche. La leche debe tener 300.000 UFC/mL (Unidades formadoras de colonia por cada mililitro). Antes de realizar una bactofugación se debe realizar un cultivo de las bacterias que hay en la leche e identificarlas, esto es muy importante ya que permite determinar el procedimiento más efectivo para eliminar una bacteria específica.

Se suele tomar como estándar que 1800 segundos calentando a 80 °C elimina a los coliformes, al bacilo de la tuberculosis y las esporas; así como la inhibición de las enzimas fosfatasa alcalina y la peroxidasa. Pero esto es sólo un estándar muy variable que depende de muchas condiciones.

5.14 Presentación de la Leche en el Mercado

La presentación de la leche en el mercado es variable, ya que se acepta por regla general la alteración de sus propiedades para satisfacer las preferencias de los consumidores.

Una alteración muy frecuente es deshidratarla (Liofilización) como leche en polvo para facilitar su transporte y almacenaje tras su ordeñado. También es usual reducir el contenido de grasa, aumentar el de calcio y agregar sabores.

Los requisitos que debe cumplir un producto para ubicarse en las diferentes categorías varían mucho de acuerdo a la definición de cada país:

- Entera: tiene un contenido en grasa entre 3.1% y 3.8%
- Leche Deslactosada: se somete a un proceso en el cual se transforma la lactosa en glucosa y galactosa para hacerla de mayor digestibilidad.
- Leche descremada o desnatada: contenido graso inferior al 0.3%
- Semi descremada o Semi desnatada: con un contenido graso entre 1.5 y 1.8%
- Saborizada: es la leche azucarada o edulcorada a la que se la añaden sabores tales como fresa, cacao en polvo, canela, vainilla, etc. Normalmente son desnatadas o semi desnatadas.

- Galatita: plástico duro obtenido del cuajo de la leche o más específicamente a partir de la caseína y el formol.
- En polvo o Liofilizada: a esta leche se le ha extraído el 95% del agua mediante procesos de atomización y evaporación. Se presenta en un polvo color crema. Para su consumo sólo hay que rehidratarla con agua o con leche.
- Condensada, concentrada o evaporada: a esta leche se le ha extraído parcialmente el agua y se presenta mucho más espesa que la leche fluida normal. Puede que contenga azúcar añadida.
- Enriquecidas: son preparados lácteos a los que se le añade algún producto de valor nutritivo como vitaminas, calcio, fósforo, omega-3, etc.

5.15 Sistema de Proceso



Grafico 7. Sistema de Proceso de la Leche (Proporcionada por Google)

RECEPCION

Se reciben los tanqueros térmicos en la plataforma de recepción, esta etapa se considera un punto crítico de control, por lo cual, se realiza la toma de muestras de cada tanquero para evaluar los parámetros de calidad de la leche establecidos para la aceptación o rechazo de cada tanquero.

Una vez analizada la calidad se procede al respectivo bombeo de la leche a los tanques de recepción de leche cruda. La leche se encuentra a una temperatura de 12 grados C.

ALMACENAMIENTO EN FRIO

Cada tanque de almacenamiento posee una capacidad de 15000 litros cada uno. En la leche se almacena a una temperatura de 12 grados C, la cual se mantiene debido a la capacidad térmica de los tanques.

Desde estos tanques es que fluye la leche hacia el resto de los procesos, es importante indicar que cada tanque tiene su contador para asegurar la cantidad de litros que se almacenan,

CLARIFICACION

Se utiliza para separar sólidos y sedimentos innecesarios presentes en la leche (como polvo o tierra, partículas muy pequeñas que no pueden ser filtradas) eliminando las macro-moléculas, dando así una mejor condición de higiene a la leche para el respectivo proceso de pasteurización.

Otra función del clarificador es la de quitar la grasa de la leche en un porcentaje determinado para obtener el porcentaje requerido de grasa en la leche para el respectivo proceso.

Se utiliza una clarificadora, donde se puede realizar el proceso de dos formas: calentando la leche a 95 °C y dejándola agitar durante 15 minutos, o bien calentándola a 120 °C durante 5 minutos.

PASTEURIZACION

Proceso térmico que se realiza para matar toda la flora patógena que se encuentra en la leche principalmente la conocida como *Streptococcus thermophilus* y evitar así el deterioro del producto y a su vez asegurar la inocuidad del producto para el consumidor.

Otros procesos térmicos son:

- **Ultrapasteurización (Ultra High Temperature, UHT):** en este procedimiento se emplea mayor temperatura que en la pasteurización. Elimina todas las bacterias menos las lácticas. No requiere refrigeración posterior.
- **Esterilización:** la alta temperatura empleada de 140 °C por 45 s elimina cualquier microorganismo presente en la leche. No se refrigera posteriormente; esta leche recibe el nombre también de higienizada. Este proceso no aplica a leches saborizadas o reformuladas pues sufren caramelización.

La esterilización puede ocurrir en unas autoclaves en línea denominadas Barriquands. Las leches blancas tratadas de este modo se embalan en tetrabrik o cajas de cartón especial higienizadas y recubiertas internamente con un film satinado.

Después de un tratamiento térmico la refrigeración puede ser prescindible debido a que no es necesario bajar la temperatura en todos los casos, solamente cuando la leche aún posee microorganismos.

De acuerdo con la calidad microbiana saliente se considera la refrigeración; de ahí que la terminación tenga refrigeración obligada y la esterilizada no. Si no

existen bacterias o actividad enzimática la leche no se alterará a temperatura ambiente; si dejamos cualquier leche en un vaso y sin tapar entonces el oxígeno hará lo propio como agente oxidante, más no debido a actividades internas de la leche.

HOMOGENEIZACIÓN

Se utiliza este proceso físico que consiste en la agitación continua (neumática o mecánica) ya sea con una bomba, una homogeneizadora o una clarificadora, y cuya finalidad es disminuir el glóbulo de grasa antes de calentarla y evitar así que se forme nata. Éste debe ser de 1 μ m (micrómetro) de diámetro.

Cuando se estandariza la leche o se regulariza el contenido graso, se mezcla con homogeneización, evitando la separación posterior de fases. Se realiza a 50 °C para evitar la desnaturalización. La homogeneización, después de la pasteurización, estabiliza la grasa en pequeñas partículas que previenen el cremado durante la fermentación y genera una mejor textura ya que la interacción entre caseínas y los glóbulos de grasa se vuelve favorable para hacer derivados lácteos que requieren fermentación.

DESODORIZACIÓN

Se utiliza para quitar los olores que pudieran impregnar la leche durante su obtención. Para ello se emplea una cámara de vacío, donde los olores se eliminan por completo. La leche debe oler dulce o ácida.

ENVASADO

Se bombea la leche desde los tanques de almacenamiento de leche pasteurizada hacia las envasadoras, las cuales tienen un rendimiento de 5000 litros/horas. Están envasan la leche en fundas de polietileno de alta densidad.

Las fundas pueden ser de una capacidad de 1 litro, $\frac{1}{2}$ litro y $\frac{1}{4}$ de litro, dependiendo de la orden de producción. En la sala de envase se tienen cuatro maquinas. La leche se envasa a una temperatura de 4 grados C. se toman muestras en este punto a cada hora, para evaluar si no existe ningún tipo de contaminación cruzada. Las maquinas poseen su respectiva codificación para poder identificar cualquier error en el proceso.

ECUALECHE S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
expresado en dolares de E.U.A.

ACTIVO CORRIENTE	2010	2009
Efectivo en caja y bancos	439.259,00	503.458,00
Inversiones temporales	345.000,00	235.000,00
Cuentas por cobrar neto	20.641.792,00	18.167.439,00
Inventario neto	24.256.129,00	21.512.381,00
Gastos pagados por anticipado	41.809,00	29.099,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	45.723.989,00	40.447.377,00
Inversiones en acciones	800.000,00	800.000,00
Propiedad, plata y equipo neto	25.335.203,00	17.535.983,00
Otros activos	1.501.232,00	1.840.786,00
TOTAL ACTIVO	73.360.424,00	60.624.146,00
PASIVO CORRIENTE		
Porcion corriente de deuda a L/P	3.950.000,00	3.800.000,00
Prestamos bancarios	4.650.000,00	3.500.000,00
Proveedores	10.447.314,00	9.236.457,00
Cuentas por pagar	3.974.560,00	3.258.190,00
Pasivos Acumulados	1.013.716,00	914.170,00
Impuesto a la renta	829.576,00	614.720,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.865.166,00	21.323.537,00
Deuda a L/P menos porcion corriente	6.250.000,00	2.400.000,00
TOTAL PASIVO	31.115.166,00	23.723.537,00
PATRIMONIO		
Capital Social	18.000.000,00	18.000.000,00
Aporte para futura capitalizaciones	2.890.000,00	2.890.000,00
Reserva por capital	5.654.000,00	5.654.000,00
Reserva por Valuacion	4.556.801,00	4.556.801,00
Utilidades Retenidas	11.144.457,00	5.799.808,00
TOTAL PATRIMONIO	42.245.258,00	36.900.609,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	73.360.424,00	60.624.146,00

ECUALECHE S.A.
ESTADO DE RESULTADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
expresado en dolares de E.U.A.

	2010	2009
Ventas	91.013.532,00	75.904.659,00
Costo de Ventas	(70.013.026)	(59.051.840)
Utilidad Bruta	21.000.506,00	16.852.819,00
Gastos de Operación		
Ventas	(7.999.416)	(6.964.946)
Administracion	(2.487.732)	(3.237.328)
Depreciacion	(3.481.888)	(2.479.235)
Financieros	(1.575.981)	(1.025.796)
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	(15.545.017)	(13.707.305)
UTILIDAD OPERACIONAL	5.455.489,00	3.145.514,00
Otros ingresos	1.066.309,00	776.650,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	6.521.798,00	3.922.164,00
15% Participacion a trabajadores	899.556,00	570.946,00
25% Impuesto a la renta	1.427.295,00	938.250,00
UTILIDAD NETA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.194.947,00	2.412.968,00
Partida Extraordinarias	1.149.702,00	0,00
UTILIDAD NETA	5.344.649,00	2.412.968,00
TOTAL DE ACCIONES	18.000.000,00	18.000.000,00
UTILIDAD NETA POR ACCION	0,30	0,13

ECUALECHE S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
expresado en dolares de E.U.A.

	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR VALUACION	UTILIDADES RETENIDAS		TOTAL
					RESERVA LEGAL	UTILIDADES POR APLICAR	
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	18.000.000	2.890.000	5.654.000	4.556.801	473.944	2.912.896	3.386.840
Mas (menos)							
Utilidad Neta	-	-	-	-		2.412.968	2.412.968
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	125.000	(125.000)	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	18.000.000	2.890.000	5.654.000	4.556.801	598.944	5.200.864	5.799.808
Mas (menos)							
Utilidad Neta	-	-	-	-		5.344.649,00	5.344.649,00
Transferencia a reserva Legal	-	-	-	-	241.297,00	(241.297,00)	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	18.000.000	2.890.000	5.654.000	4.556.801	840.241	10.304.216	11.144.457

ECUALECHE S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
expresado en dolares de E.U.A.

	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES OPERACIÓN:		
Utilidad Neta	5.344.649,00	2.412.968,00
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA		
Depreciacion	3.481.888,00	2.479.235,00
Amortizacion	510.445,00	503.282,00
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(+) Cuentas por cobrar	(2.474.353)	(2.135.527)
(+) Inventarios	(2.743.748)	(2.601.369)
(+) Gastos pagados por anticipado	(12.710)	(8.201)
(+) Otros activos	(170.891)	(1.335.863)
(+) Proveedores	1.210.857	660.456
(+) Cuentas por pagar	716.370	558.401
(+) Pasivos acumulados	99.546	90.572
(+) Impuesto a la renta	214.856	207.620
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6.176.909,00	831.574,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+) Propiedad, planta y equipo neto	(11.281.108)	(3.458.194)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(+) Prestamos bancario	1.300.000,00	2.303.000,00
(+) Deuda a L/P	3.850.000,00	464.000,00
EFFECTIVO NETO OBTENIDO EN ACT. DE FINANCIAMIENTO	5.150.000,00	2.767.000,00
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	45.801,00	140.380,00
SALDO INICIAL DEL AÑO	738.458,00	598.078,00
SALDO AL FINAL DEL AÑO	784.259,00	738.458,00

PREMISAS DE EVALUACION PARA ADOPCION NIIF EN LA INDUSTRIA LACTEA

ORIGEN	ORD.	CUENTA	ANALISIS
BALANCE Activo	1	Efectivo y Banco	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	2	Inversiones Temporales	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	3	Cuentas por Cobrar	Si tienen afectacion ya que se debe registrar una estimacion para cuentas dudosas de acuerdo a la NIC 32
	4	Inventario	Si tienen afectacion ya que se debe registrar una provision por obsolescencia de Inventario de acuerdo a la NIC 2
	5	Gastos Pagados Anticipado	Si tienen afectacion ya que se debe registrar una las capacitaciones de acuerdo a la NIC 38
	6	Inversiones en Acciones	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	7	Propiedad Planta y Equipo	Si tienen afectacion ya que los costos por reparacion deben ser incluidos en el Activo Fijo de acuerdo a la NIC 16
	8	Otros Activos	Si tienen afectacion ya que los costos por reparacion deben ser incluidos en el Activo Fijo de acuerdo a la NIC 16
BALANCE Pasivo	9	Porcion de Deuda a L/P	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	10	Prestamos Bancarios	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	11	Proveedores	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	12	Cuentas por Pagar	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	13	Pasivos Acumulados	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	14	Impuesto a la Renta	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	15	Deuda a L/P	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	16	Impuesto Diferido	Si tienen afectacion ya que hay que registrar el impuesto diferido de acuerdo a la NIC 12
17	Reserva Jubila./Desahucio	Si tienen afectacion ya que hay que registrar la reserva por jubilacion y desahucio de acuerdo a la NIC 19	
BALANCE Patrimonio	18	Capital Social	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	19	Aporte futuras Capitaliza.	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	20	Reserva por Capital	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	21	Reserva por Valuacion	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	22	Utilidades Retenidas	Si tienen afectacion ya que hay que registrar el efecto de los asientos anteriores

PREMISAS DE EVALUACION PARA ADOPCION NIIF EN LA INDUSTRIA LACTEA

ORIGEN	ORD.	CUENTA	ANALISIS
ESTADO PYG Ingresos	1	Ventas	Si tienen afectacion ya que se debe registrar la garantias que deben ser reconocidas de acuerdo a la NIC 18
	2	Otros Ingresos	Si tienen afectacion ya que se debe reclasificar la partida extraordinaria de acuerdo a la NIC 1
ESTADO PYG Gastos	3	Costo de Ventas	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	5	Gastos de Ventas	Si tienen afectacion ya que se debe registrar la garantias que deben ser reconocidas de acuerdo a la NIC 18
	6	Gastos de Administracion	Si tienen afectacion ya que hay que registrar la reserva por jubilacion y desahucio de acuerdo a la NIC 19
	7	Gastos de Depreciacion	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	8	Gastos Financieros	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	9	Particion a Trabajadores	No tienen afectacion por Implementacion NIIF se registran a su valor razonable
	10	Impuesto a la Renta	Si tienen afectacion ya que hay que registrar el impuesto diferido de acuerdo a la NIC 12
11	Partidas Extraordinarias	Si tienen afectacion ya que se debe registrar la garantias que deben ser reconocidas de acuerdo a la NIC 18	

CALCULO DEL EFECTO NIIF RESUMEN DE LAS CUENTAS AFECTADAS EN LA INDUSTRIA LACTEA

AÑO	CUENTA	NEC	AJUSTE	NIIF	ANALISIS
2009	Gastos Pagados Anticipado	29.099	-29.099	0	Si tienen afectacion ya que se debe registrar una las capacitaciones de acuerdo NIC 38
	Propiedad Planta y Equipo	17.535.983	1.840.786	19.376.769	Si tienen afectacion ya que los costos por reparacion deben ser incluidos en el Activo Fijo de acuerdo a la NIC 16
	Otros Activos	1.840.786	-1.840.786	0	Si tienen afectacion ya que los costos por reparacion deben ser incluidos en el Activo Fijo de acuerdo a la NIC 16
	Impuesto Diferido	0	124.109	124.109	Si tienen afectacion ya que hay que registrar el impuesto diferido de acuerdo a la NIC 12
	Reserva Jubila./Desahucio	0	1.025.980	1.025.980	Si tienen afectacion ya que hay que registrar la reserva por jubilacion y desahucio de acuerdo a la NIC 19
	Utilidades Retenidas	5.799.808	-1.179.188	4.620.620	Si tienen afectacion ya que hay que registrar el efecto de los asientos anteriores
	Ventas	75.904.659	-593.824	75.310.835	Si tienen afectacion ya que se debe registrar la garantias que deben ser reconocidas de acuerdo a la NIC 18
	Gastos de Ventas	6.964.946	-528.004	6.436.942	Si tienen afectacion ya que se debe registrar la garantias que deben ser reconocidas de acuerdo a la NIC 18
	Gastos de Administracion	3.237.328	79.139	3.316.467	Si tienen afectacion ya que hay que registrar la reserva por jubilacion y desahucio de acuerdo a la NIC 19
	Impuesto a la Renta	938.250	124.109	1.062.359	Si tienen afectacion ya que hay que registrar el impuesto diferido de acuerdo a la NIC 12
2010	Cuentas por Cobrar	20.641.792	-145.895	20.495.897	Si tienen afectacion ya que se debe registrar una estimacion para cuentas dudosas de acuerdo a la NIC 32
	Inventario	24.256.129	-102.980	24.153.149	Si tienen afectacion ya que se debe registrar una provision por obsolescencia de Inventario de acuerdo a la NIC 2
	Gastos Pagados Anticipado	41.809	-41.809	0	Si tienen afectacion ya que se debe registrar una las capacitaciones de acuerdo NIC 38
	Propiedad Planta y Equipo	25.335.203	1.501.232	26.836.435	Si tienen afectacion ya que los costos por reparacion deben ser incluidos en el Activo Fijo de acuerdo a la NIC 16
	Otros Activos	1.501.232	-1.501.232	0	Si tienen afectacion ya que los costos por reparacion deben ser incluidos en el Activo Fijo de acuerdo a la NIC 16
	Impuesto Diferido	0	249.297	249.297	Si tienen afectacion ya que hay que registrar el impuesto diferido de acuerdo a la NIC 12
	Reserva Jubila./Desahucio	0	1.450.740	1.450.740	Si tienen afectacion ya que hay que registrar la reserva por jubilacion y desahucio de acuerdo a la NIC 19
	Ventas	91.013.532	-748.210	90.265.322	Si tienen afectacion ya que se debe registrar la garantias que deben ser reconocidas de acuerdo a la NIC 18
	Gastos de Ventas	7.999.416	-368.315	7.631.101	Si tienen afectacion ya que se debe registrar la garantias que deben ser reconocidas de acuerdo a la NIC 18
	Gastos de Administracion	2.487.732	306.450	2.794.182	Si tienen afectacion ya que hay que registrar la reserva por jubilacion y desahucio de acuerdo a la NIC 19
	Otros Ingresos	1.066.309	1.149.702	2.216.011	Si tienen afectacion ya que se debe reclasificar la partida extraordinaria de acuerdo a la NIC 1
	Impuesto a la Renta	1.427.295	125.188	1.552.483	Si tienen afectacion ya que hay que registrar el impuesto diferido de acuerdo a la NIC 12
	Partidas Extraordinarias	1.149.702	-1.149.702	0	Si tienen afectacion ya que se debe registrar la garantias que deben ser reconocidas de acuerdo a la NIC 18

ECUALECHE S.A.
CONVERSION DEL BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
expresado en dolares de E.U.A.

	BAJO NEC 2009	AJUSTES	BAJO NIIF 2009	AJUSTES
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo en caja y bancos	503.458,00		503.458,00	
Inversiones temporales	235.000,00		235.000,00	
Cuentas por cobrar neto	18.167.439,00		18.167.439,00	
Inventario neto	21.512.381,00		21.512.381,00	
Gastos pagados por anticipado	29.099,00	(29.099)	0,00	2
	<u>40.447.377,00</u>	<u>(29.099)</u>	<u>40.418.278,00</u>	
Inversiones en acciones	800.000,00		800.000,00	
Propiedad, plata y equipo neto	17.535.983,00	1.840.786,00	19.376.769,00	4
Otros activos	1.840.786,00	(1.840.786,00)	0,00	4
TOTAL ACTIVO	<u>60.624.146,00</u>	<u>(29.099,00)</u>	<u>60.595.047,00</u>	
PASIVO CORRIENTE				
Porcion corriente de deuda a L/P	3.800.000,00		3.800.000,00	
Prestamos bancarios	3.500.000,00		3.500.000,00	
Proveedores	9.236.457,00		9.236.457,00	
Cuentas por pagar	3.258.190,00		3.258.190,00	
Pasivos Acumulados	914.170,00		914.170,00	
Impuesto a la renta	614.720,00		614.720,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>21.323.537,00</u>	<u>0,00</u>	<u>21.323.537,00</u>	
Deuda a L/P menos porcion corriente	2.400.000,00		2.400.000,00	
Impuesto Diferido	0,00	124.109,00	124.109,00	12
Reserva jubilacion y desahucio	0,00	1.025.980,00	1.025.980,00	1
TOTAL PASIVO	<u>23.723.537,00</u>	<u>1.150.089,00</u>	<u>24.873.626,00</u>	
PATRIMONIO				
Capital Social	18.000.000,00		18.000.000,00	
Aporte para futura capitalizaciones	2.890.000,00		2.890.000,00	
Reserva por capital	5.654.000,00		5.654.000,00	
Reserva por Valuacion	4.556.801,00		4.556.801,00	
Utilidades Retenidas	5.799.808,00	(1.179.188,00)	4.620.620,00	1,2,3,12
TOTAL PATRIMONIO	<u>36.900.609,00</u>	<u>(1.179.188,00)</u>	<u>35.721.421,00</u>	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>60.624.146,00</u>	<u>(29.099,00)</u>	<u>60.595.047,00</u>	

ECUALECHE S.A.
CONVERSION DEL BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
expresado en dolares de E.U.A.

	BAJO NEC 2010	AJUSTES	BAJO NIIF 2010	AJUSTES
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo en caja y bancos	439.259,00		439.259,00	
Inversiones temporales	345.000,00		345.000,00	
Cuentas por cobrar neto	20.641.792,00	(145.895,00)	20.495.897,00	7
Inventario neto	24.256.129,00	(102.980,00)	24.153.149,00	8
Gastos pagados por anticipado	41.809,00	(41.809)	0,00	6
	45.723.989,00	(290.684)	45.433.305,00	
Inversiones en acciones	800.000,00		800.000,00	
Propiedad, plata y equipo neto	25.335.203,00	1.501.232,00	26.836.435,00	10
Otros activos	1.501.232,00	(1.501.232)	0,00	10
TOTAL ACTIVO	73.360.424,00	(290.684,00)	73.069.740,00	
PASIVO CORRIENTE				
Porcion corriente de deuda a L/P	3.950.000,00		3.950.000,00	
Prestamos bancarios	4.650.000,00		4.650.000,00	
Proveedores	10.447.314,00		10.447.314,00	
Cuentas por pagar	3.974.560,00		3.974.560,00	
Pasivos Acumulados	1.013.716,00		1.013.716,00	
Impuesto a la renta	829.576,00		829.576,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.865.166,00	0,00	24.865.166,00	
Deuda a L/P menos porcion corriente	6.250.000,00		6.250.000,00	
Impuesto Diferido	0,00	249.297,00	249.297,00	12
Reserva jubilacion y desahucio	0,00	1.450.740,00	1.450.740,00	5
TOTAL PASIVO	31.115.166,00	1.700.037,00	32.815.203,00	
PATRIMONIO				
Capital Social	18.000.000,00		18.000.000,00	
Aporte para futura capitalizaciones	2.890.000,00		2.890.000,00	
Reserva por capital	5.654.000,00		5.654.000,00	
Reserva por Valuacion	4.556.801,00		4.556.801,00	
Utilidades Retenidas	11.144.457,00	(1.990.721,00)	9.153.736,00	
TOTAL PATRIMONIO	42.245.258,00	(1.990.721,00)	40.254.537,00	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	73.360.424,00	(290.684,00)	73.069.740,00	

ECUALECHE S.A.
CONVERSION DEL ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
expresado en dolares de E.U.A.

	BAJO NEC 2009	AJUSTES	BAJO NIIF 2009	AJUSTES
Ventas	75.904.659,00	(593.824,00)	75.310.835,00	3
Costo de Ventas	(59.051.840)		(59.051.840)	
Utilidad Bruta	16.852.819,00	(593.824,00)	16.258.995	
Gastos de Operación				
Ventas	(6.964.946)	528.004,00	(6.436.942,00)	1,3
Administracion	(3.237.328)	(79.139,00)	(3.316.467)	1,2
Depreciacion	(2.479.235)		(2.479.235,00)	
Financieros	(1.025.796)		(1.025.796)	
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	(13.707.305)	448.865	(13.258.440)	
UTILIDAD OPERACIONAL	3.145.514,00	(144.959,00)	3.000.555,00	
Otros ingresos	776.650,00		776.650,00	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	3.922.164,00	(144.959,00)	3.777.205,00	
15% Participacion a trabajadores	570.946,00		570.946,00	
25% Impuesto a la renta	938.250,00	124.109,00	1.062.359,00	12
UTILIDAD NETA DE ACT. ORDINARIAS	2.412.968,00	(269.068,00)	2.143.900,00	
Partida Extraordinarias	0,00	0,00	0,00	
UTILIDAD NETA	2.412.968,00	(269.068,00)	2.143.900,00	

ECUALECHE S.A.
CONVERSION DEL ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
expresado en dolares de E.U.A.

	BAJO NEC 2010	AJUSTES	BAJO NIIF 2010	AJUSTES
Ventas	91.013.532,00	(748.210,00)	90.265.322,00	9
Costo de Ventas	(70.013.026)		(70.013.026)	
Utilidad Bruta	21.000.506,00	(748.210,00)	20.252.296	
Gastos de Operación				
Ventas	(7.999.416)	(368.315,00)	(7.631.101,00)	5,7,9
Administracion	(2.487.732)	(306.450,00)	(2.794.182)	5,6,8
Depreciacion	(3.481.888)		(3.481.888)	
Financieros	(1.575.981)		(1.575.981)	
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	(15.545.017)	(368.315,00)	(15.483.152)	
UTILIDAD OPERACIONAL	5.455.489,00	(1.116.525,00)	4.769.144,00	
Otros ingresos	1.066.309,00	1.149.702,00	2.216.011,00	11
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	6.521.798,00	33.177,00	6.985.155,00	
15% Participacion a trabajadores	899.556,00		899.556,00	
25% Impuesto a la renta	1.427.295,00	125.188,00	1.552.483,00	12
UTILI. NETA ACT. ORDINARIAS	4.194.947,00	(92.011,00)	4.533.116,00	
Partida Extraordinarias	1.149.702,00	(1.149.702,00)	0,00	11
UTILIDAD NETA	5.344.649,00	(1.241.713,00)	4.533.116,00	

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
1		
Gastos de Ventas	65.820,00	
Gastos de Administracion	50.040,00	
Utilidades Retenidas	910.120,00	
Reserva para jubilacion y desahucio		1.025.980,00
Para registrar reserva para jubilacion y desahucio de acuerdo a Nic 19		
2		
Gastos de Administracion	29.099,00	
Gastos Anticipados		29.099,00
Para registrar las capacitaciones de acuerdo a Nic 38 como gastos del ejercicio		
3		
Ventas Netas	593.824,00	
Gastos de Ventas		593.824,00
Para registrar garantias que deben ser reconocidas según Nic 18		
4		
Propiedad Planta y Equipo	1.840.786,00	
Otros activos		1.840.786,00
Para registrar costos de reparaciones que deben ser incluidos como parte del activo fijo de acuerdo a Nic 16		
	3.489.689,00	3.489.689,00

ASIENTOS FIGURATIVOS DE DIARIO PARA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE NEC A NIIF 2010

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
5		
Gastos de Ventas	234.000,00	
Gastos de Administracion	190.760,00	
Utilidades retenidas	1.025.980,00	
Reserva para jubilacion y desahucio		1.450.740,00
Para registrar reserva para jubilacion y desahucio de acuerdo a Nic 19		
6		
Gastos de Administracion	12.710,00	
Utilidades retenidas	29.099,00	
Gastos anticipados		41.809,00
Para registrar la capacitaciones cargadas como gastos anticipados que son del ejercicio		
7		
Gastos de Ventas	145.895,00	
Cuentas por cobrar neto		145.895,00
Para registrar estimacion para cuentas dudosas de acuerdo con Nic 32		
8		
Gastos de Administracion	102.980,00	
Inventario Neto		102.980,00
Para registrar provision para obsolescencia de Inventarios de acuerdo con Nic2		
9		
Ventas Netas	748.210,00	
Gastos de ventas		748.210,00
Para registrar garantias de acuerdo a Nic 18		
10		
Propiedad, planta y equipo	1.501.232,00	
Otros activos		1.501.232,00
Para registrar costos de reparaciones mayores que deben ser reconocidas en el activo fijo según Nic 16		
11		
Perdidas extraordinarias	1.149.702,00	
Otros ingresos		1.149.702,00
Según Nic 1 prohíbe la presentacion de partidas extraordinarias		
12		
25% de Impuesto a la renta	125.188,00	
Utilidades retenidas	124.109,00	
Impuesto Diferido		249.297,00
Para registrar impuesto diferido de acuerdo a Nic 12		
	5.389.865,00	5.389.865,00

ECUALECHE S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
expresado en dolares de E.U.A.

ACTIVO CORRIENTE	2010	2009
Efectivo en caja y bancos	439.259,00	503.458,00
Inversiones temporales	345.000,00	235.000,00
Cuentas por cobrar neto	20.495.897,00	18.167.439,00
Inventario neto	24.153.149,00	21.512.381,00
Gastos pagados por anticipado	0,00	0,00
	<u>45.433.305,00</u>	<u>40.418.278,00</u>
Inversiones en acciones	800.000,00	800.000,00
Propiedad, plata y equipo neto	26.836.435,00	19.376.769,00
TOTAL ACTIVO	<u>73.069.740,00</u>	<u>60.595.047,00</u>
PASIVO CORRIENTE		
Porcion corriente de deuda a L/P	3.950.000,00	3.800.000,00
Prestamos bancarios	4.650.000,00	3.500.000,00
Proveedores	10.447.314,00	9.236.457,00
Cuentas por pagar	3.974.560,00	3.258.190,00
Pasivos Acumulados	1.013.716,00	914.170,00
Impuesto a la renta	829.576,00	614.720,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>24.865.166,00</u>	<u>21.323.537,00</u>
Deuda a L/P menos porcion corriente	6.250.000,00	2.400.000,00
Impuesto Diferido	249.297,00	124.109,00
Reserva jubilacion y desahucio	1.450.740,00	1.025.980,00
TOTAL PASIVO	<u>32.815.203,00</u>	<u>24.873.626,00</u>
PATRIMONIO		
Capital Social	18.000.000,00	18.000.000,00
Aporte para futura capitalizaciones	2.890.000,00	2.890.000,00
Reserva por capital	5.654.000,00	5.654.000,00
Reserva por Valuacion	4.556.801,00	4.556.801,00
Utilidades Retenidas	9.153.736,00	4.620.620,00
TOTAL PATRIMONIO	<u>40.254.537,00</u>	<u>35.721.421,00</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>73.069.740,00</u>	<u>60.595.047,00</u>

ECUALECHE S.A.
ESTADO DE RESULTADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
expresado en dolares de E.U.A.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas	90.265.322,00	75.310.835,00
Costo de Ventas	(70.013.026)	(59.051.840)
Utilidad Bruta	20.252.296,00	16.258.995,00
Gastos de Operación		
Ventas	(7.631.101)	(6.436.942)
Administracion	(2.794.182)	(3.316.467)
Depreciacion	(3.481.888)	(2.479.235)
Financieros	(1.575.981)	(1.025.796)
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	(15.483.152)	(13.258.440)
UTILIDAD OPERACIONAL	4.769.144,00	3.000.555,00
Otros ingresos	2.216.011,00	776.650,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	6.985.155,00	3.777.205,00
15% Participacion a trabajadores	899.556,00	570.946,00
25% Impuesto a la renta	1.552.483,00	1.062.359,00
UTILIDAD NETA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.533.116,00	2.143.900,00
UTILIDAD NETA	4.533.116,00	2.143.900,00
TOTAL DE ACCIONES	18.000.000,00	18.000.000,00
UTILIDAD NETA POR ACCION	0,30	0,13

ECUALECHE S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
expresado en dolares de E.U.A.

	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR VALUACION	UTILIDADES RETENIDAS		TOTAL
					RESERVA LEGAL	UTILIDADES POR APLICAR	
Saldo al 31 de Diciembre del 2008							
Como fue reportado	18.000.000	2.890.000	5.654.000	4.556.801	473.944	2.912.896	3.386.840
MENOS ajuste por NIIF						(910.120)	
Saldo al 31 de Diciembre AJUSTADO del 2008	18.000.000	2.890.000	5.654.000	4.556.801	473.944	2.002.776	3.386.840
Utilidad Neta	-	-	-	-		2.143.900	2.143.900
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	125.000	(125.000)	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	18.000.000	2.890.000	5.654.000	4.556.801	598.944	4.021.676	4.620.620
Mas (menos)							
Utilidad Neta	-	-	-			4.533.116	4.533.116
Transferencia a reserva Legal	-	-	-		241.297	(241.297)	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	18.000.000	2.890.000	5.654.000	4.556.801	840.241	8.313.495	9.153.736

ECUALECHE S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
expresado en dolares de E.U.A.

	2010
FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES OPERACIÓN:	
Utilidad Neta	4.533.116,00
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA	
Depreciacion	3.992.333,00
Jubilacio Patronal e Indemnizacion	424.760,00
Impuestos Diferidos	125.188
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	
(+) Cuentas por cobrar	(2.328.458)
(+) Inventarios	(2.640.768)
(+) Gastos pagados por anticipado	0
(+) Proveedores	1.210.857
(+) Cuentas por pagar	716.370
(+) Pasivos acumulados	99.546
(+) Impuesto a la renta	214.856
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6.347.800,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
(+) Propiedad, planta y equipo neto	(11.451.999)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
(+) Prestamos bancario	1.300.000,00
(+) Deuda a L/P	3.850.000,00
EFFECTIVO NETO OBTENIDO EN ACT.DE FINANCIAMIENTO	5.150.000,00
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	45.801,00
SALDO INICIAL DEL AÑO	738.458,00
SALDO AL FINAL DEL AÑO	784.259,00

GLOSARIO DE TERMINOS

- *Fecha de transición a las NIIF*

El comienzo del ejercicio más antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa con arreglo a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados con arreglo a las NIIF.

- *Coste atribuido*

Un importe usado como sustituto del coste o del coste depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, y que este coste era equivalente al coste atribuido.

- *Valor razonable*

El importe por el cual podría ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

- *Primeros estados financieros con arreglo a las NIIF*

Los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mediante una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.

- *Entidad que adopta por primera vez las NIIF (o adoptante por primera vez)*

La entidad que presenta sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

- *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*

Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC). Comprenden:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera;
- b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- c) las Interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o las antiguas Interpretaciones (SIC).

- *Balance de apertura con arreglo a las NIIF*

El balance de la entidad (publicado o no) en la fecha de transición a las NIIF.

- *PCGA anteriores*

Las bases de contabilización que la entidad que adopte por primera vez las NIIF, utilizaba inmediatamente antes de aplicar las NIIF.

- *Fecha de presentación*

El final del último ejercicio cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

- *Primer periodo de información con arreglo a las NIIF*

El periodo de información que finaliza en la fecha de presentación de los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

RECOMENDACIONES

Hemos considerado de vital importancia difundir en forma general y resumida, las consideraciones más significativas de las **Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF**, con la finalidad que los administradores y el personal contable de cada una de sus entidades, tenga presente la normatividad que se avecina en corto plazo, recomendando tome las medidas previas

Entre las principales recomendaciones para la implementación de las NIIF por primera vez que hemos analizado en nuestro trabajo tenemos:

a) De acuerdo a las características de cada empresa, se debe tomar muy en cuenta el calendario propuesto con las actividades a cumplirse para notificar a la Superintendencia de Compañías o aplicar, según corresponda;

b) Existe el tiempo necesario para la capacitación del personal del área contable-financiera; por consiguiente, programar seminarios acordes a las necesidades individuales empresariales o sectorizando por actividades afines, pero en forma concreta y no generalizada, que además de cubrir aspectos teóricos se realicen talleres prácticos; y,

c) Los plazos (fechas con actividades) para la conversión de estados financieros, será registrado en las carpetas de cada empresa para el fiel cumplimiento de las disposiciones establecidas.

CONCLUSIONES:

1. Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

2. Los estados financieros preparados bajo NIIF, necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

3. Lo anterior se ratifica por cuanto los estados financieros bajo NIIF, involucran varios términos que deben ser aplicados, tales como:

- Valor justo
- Valor presente
- Valor razonable
- Deterioro, etcétera.

BIBLIOGRAFIA

Recursos Editoriales

- Normas Internacionales de Contabilidad
- Normas Internacionales de Información Financiera
- Marco Conceptual de las NIIF
- Cifras de Calidad Hansen–Holm Abril 2011
- Las NIIF: Factor para incrementar la rentabilidad en las empresas Hansen-Holm
- Metodología Global de Ernst & Young para la conversión a NIIF
- Superintendencia de Compañía Registro Oficial 0270 06/09/1999, Registro Oficial 0544 28/03/02.

Recursos Informáticos

- Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) e Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE), Normas Ecuatorianas de Contabilidad, 1999 – 2000
- Proyectos actuales en curso para la modificación y mejora de las Normas Internacionales de Contabilidad, Ernst & Young.

Paginas Relacionadas

- <http://www.iasplus.deloitte.es>
- <http://es.scribd.com/doc/44011074/Informe-Niif-Nic-vs-Nec>
- <http://es.scribd.com/doc/43656202/NIIF-Vs-NEC>
- <http://www.pwc.com/ec/es/publicaciones/assets/pdf/niif-diferencias.pdf>
- <http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF/CRONOGRAMA%20DE%20IMPLEMENTACION%20NIIF%20-%20ECUADOR.pdf>